

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

MÓDULO DE APRENDIZAJE
ASIGNATURA:
TEMARIO BÁSICO DE CIENCIAS SOCIALES
(GEOGRAFÍA)

PARA EXAMEN DE PREPADEUTICO
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Compendio de Temas:

Área 1: Naturaleza y Sociedad en el espacio.

Dra. Catalina Elvira Espinosa Vega
(Docente-investigadora - Departamento de Geografía Facultad de Humanidades)

apoyo. Dra. Silvia Rosa González.

Área 2: Dinámica e Interacción del ser humano con el Ambiente.

Dra. Silvia Rosa González
(Docente- Departamento de Geografía Facultad de Humanidades)

apoyo. Magister. Arturo Javier Ríos Vargas.

Área 3: Convivencia Armónica con el medio natural y social.

Magister. Janeth Michelle Valenzuela Fuentes.
(Docente- Departamento de Geografía Facultad de Humanidades con créditos en Ciencias Políticas y Derecho.)

Magister. Arturo Javier Ríos Vargas.
(Docente- Departamento de Geografía Facultad de Humanidades).

Edición y compendio.
Magister. Yolanda Aizpurúa
(Docente- Departamento de Geografía Facultad de Humanidades).

Año Lectivo
2019

TABLA DE CONTENIDOS

Página

Introducción

Área 1: NATURALEZA Y SOCIEDAD EN EL ESPACIO

1.El espacio geográfico de Panamá.....	6
2. Características geográficas de la república de Panamá.....	6
3. Posición geográfica, regional y global de la república de Panamá.....	7
4. Coordenadas geográficas.....	7
5. Paralelos, meridianos-latitud, longitud.....	9
6.Valoración de la Posición geográfica del Istmo de Panamá y los beneficios que brinda para el desarrollo de Panamá.....	
7. Forma, superficie, puntos extremos.....	
8. Límites y fronteras.....	
9. Aspectos físicos de la república de Panamá: relieve, clima, vegetación, accidentes costeros, hidrografía: vertiente del pacífico, vertiente del Caribe.....	12
10. Tipos de suelo. Minerales.....	34
11. Recursos naturales-renovables-no renovables.....	37
12. División política administrativa de la república de Panamá.....	

Área 2: DINÁMICA E INTERACCIÓN DEL SER HUMANO CON EL AMBIENTE

1. Medios de Comunicación – Clasificación de los medios de comunicación.....	44
2. Vías de Comunicación-Clasificación.....	50
3. Vías terrestres-Vías acuáticas: Principales puertos.....	51
4. Vías Aéreas: Principales aeropuertos.....	52
5. El Canal de Panamá.	54
6.Antecedentes.....	55
7. Funcionamiento	56
8.Ampliación del Canal.....	57
9. Actividades económicas de la población panameña	58
9.1 Sector Primario.....	59
9.1.1. Envejecimiento de los productores agropecuarios.....	68
9.1.2. Institucionalidad deficiente.....	69
9.2. Sector Secundario.....	70
9.3 Sector Terciario.....	72
10. Panamá como centro de servicio nacional e internacional.....	73
11. Comercio internacional de Panamá	75

ÁREA 3: CONVIVENCIA ARMÓNICA CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

1. Los Derechos y deberes individuales, sociales y políticos.....	78
2. Instituciones de la república de Panamá y organismos internacionales que velan por los derechos y deberes ciudadanos.....	80
3. Población Panameña.....	85
4. Distribución Geográfica de la Población.....	88
5. Movimientos Migratorios Internos.....	91
6. Población por sexo y edad.....	92
7. Población Rural y Urbana.....	95
8. Características Económicas.....	97
9. Composición por grupos étnicos.....	98
10. Organización de nuestro país.....	101
11. Estructura gubernamental: órgano Ejecutivo-órganos legislativo- órgano judicial.....	104
Referencias.....	107

Índice de Gráficas**Página**

1. Valor FOB (en miles de balboas) de las diez principales mercaderías de exportación de la República: Años 2010-2014. 61
2. Superficie sembrada (en Ha.) de arroz, maíz, frijoles y caña de azúcar en la República: Años 1988-2015. 62
3. Cosecha de arroz, maíz, frijoles y caña de azúcar y población estimada de la república de Panamá: Años 1988-2015. 63
4. Existencia de ganado vacuno, porcino y gallinas en la república de Panamá: Años 1995-2014. 67
5. Comercio exterior de la república de Panamá: Años 2013-2017 76
6. Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural de la república de Panamá: Años 1970-2016. 87
7. Evolución de la población de la república de Panamá, por sexo y edad: Años 1970 y 2010. 94
8. Estructura de edad de la población de la república de Panamá: Años 1970-2010. 95
9. Evolución de la población rural y urbana de la república de Panamá: Años 1970-2010. 96

Índice de Mapas

1. Densidad de población de la república de Panamá, por corregimiento: Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2000	90
2. Densidad de población de la república de Panamá, por distrito: Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2010	91



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TEMARIO

ÁREA 1: NATURALEZA Y SOCIEDAD EN EL ESPACIO

ELABORADO POR:

Dra. Catalina Elvira Espinosa Vega

(Docente-investigadora - Departamento de Geografía Facultad de Humanidades)

2019

El espacio geográfico de Panamá

Panamá presenta un espacio geográfico conformado por un sistema físico geográfico variado, con elementos que determinan su biodiversidad como la geología, geomorfología, edafología, climatología, hidrografía, entre otros. Estos elementos a su vez, condicionan la existencia de la flora y fauna existente en este espacio geográfico.

Los elementos arriba mencionados, presentan procesos que constituyen los hechos geográficos que en determinado momento, sufren un cambio abrupto, que los transforma y los convierte en fenómenos o eventos de origen natural. Estos hechos y fenómenos presentes en el espacio físico panameño, se interrelacionan, condicionan e influyen en las actividades antrópicas o aquellas actividades realizadas por el hombre.

Características Geográficas de la República de Panamá

1. Posición geográfica de la República de Panamá y su valoración para el desarrollo de Panamá.
 - ↗ Posición global
 - ↗ Posición regional
 - ↗ Posición geográfica-matemática
2. Características físicas del territorio panameño.
 - ↗ El relieve panameño
 - ↗ La hidrografía
 - ↗ Los litorales
 - ↗ El clima
 - ↗ Flora y fauna

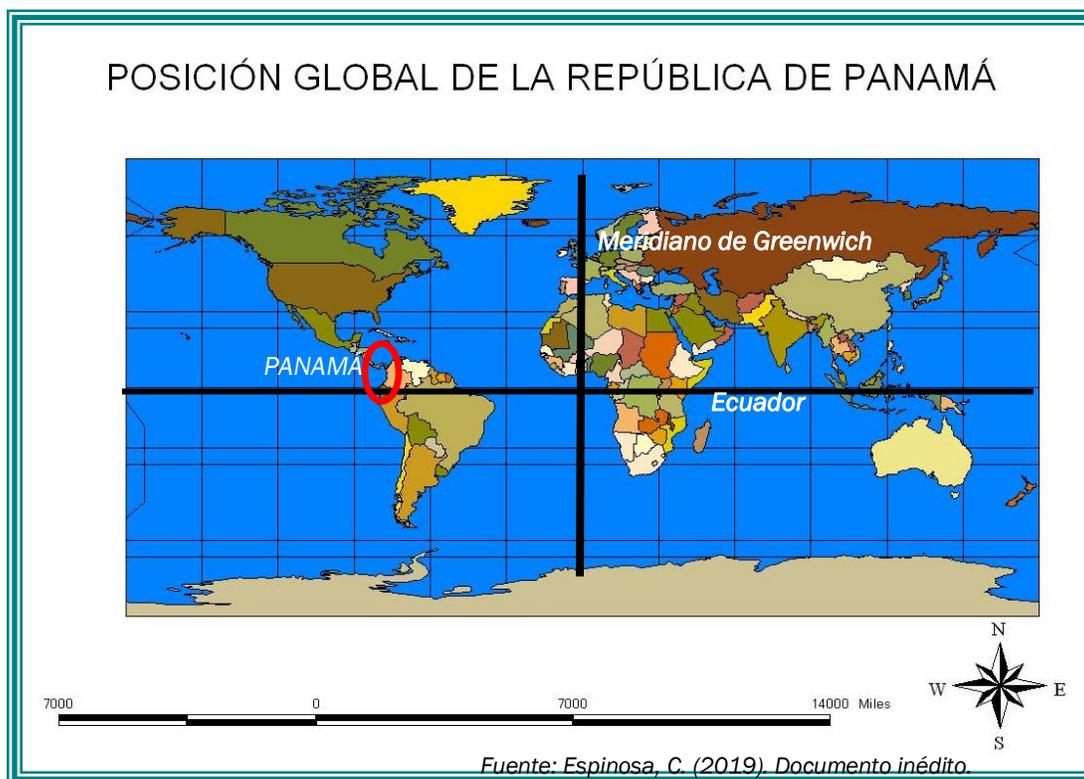
1. Posición Geográfica de la República de Panamá

Posición Global del Istmo

La república de Panamá se localiza en el Hemisferio Occidental de acuerdo con el Meridiano de Greenwich, y en el Hemisferio Norte, según el Ecuador. Esta posición geográfica ha determinado su desarrollo social y económico.

Entre los aspectos más relevantes de su condición geográfica destacan los siguientes:

- ✓ Zona de paso desde la época precolombina hasta la actualidad.
- ✓ Puente biológico entre América del Norte y América del Sur
- ✓ Uno de los principales centros de rutas aéreas y navieras del mundo.
- ✓ Sitio estratégico para la construcción de un canal interoceánico, que facilita la comunicación y el comercio internacionales.

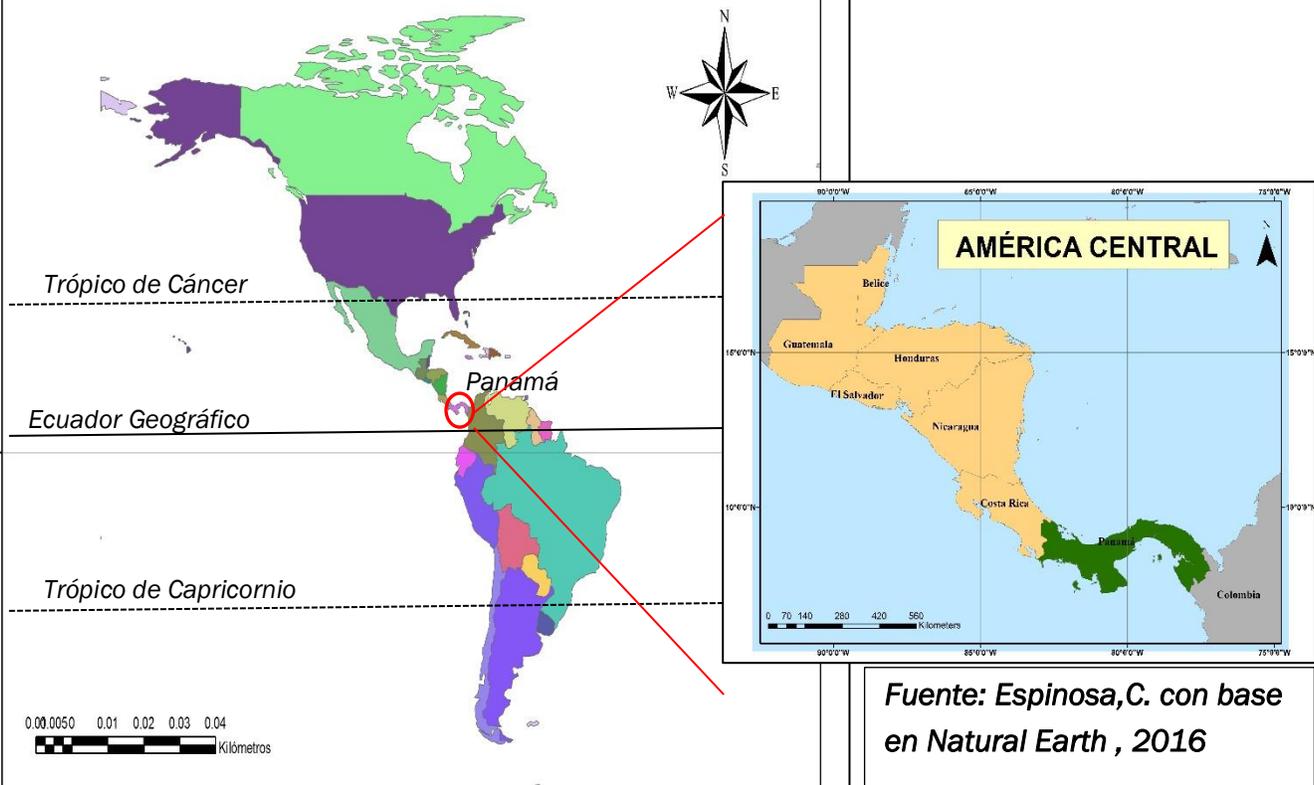


Posición Regional de Panamá

Panamá se localiza en la franja central de América, en la zona del istmo centroamericano. Su ubicación, casi equidistante en relación con los polos Norte y Sur, así como el hecho de que su territorio representa la mínima angostura del continente americano (80 km), provocaron que el Istmo se convirtiera en un punto geopolítico estratégico. Su posición favoreció la construcción del ferrocarril transcontinental, la carretera transístmica que conecta las ciudades de Panamá y Colón, la creación de la Zona Libre de Colón, el Centro Bancario Internacional y la conexión de todas las rutas comerciales.

Posición de Panamá con respecto al Continente Americano

LOCALIZACIÓN DE PANAMÁ EN AMÉRICA



Fuente: Espinosa, C. con base en Natural Earth , 2016

Posición Geográfica- Matemática

La República de Panamá tiene la forma de una **S** acostada.

Limita al **Norte** con el **Mar Caribe**, al **Este** con la **república de Colombia**, al **Sur** con el **Océano Pacífico** y al **oeste** con la **república de Costa Rica**. Su superficie es de **75,845.072 kilómetros cuadrados**.

De acuerdo con la red de coordenadas geográficas integrada por los meridianos y los paralelos, la posición geográfico-matemática de Panamá, se estableció de la siguiente manera:

En relación con el Ecuador, Panamá se encuentra entre los $7^{\circ} 12' 07.8''$ y los $9^{\circ} 38' 46.2''$ de latitud norte (LN) y con el Meridiano de Greenwich, nuestro país se ubica entre los $77^{\circ} 09' 24.1''$ y los $83^{\circ} 03' 07''$ de longitud oeste (LO).

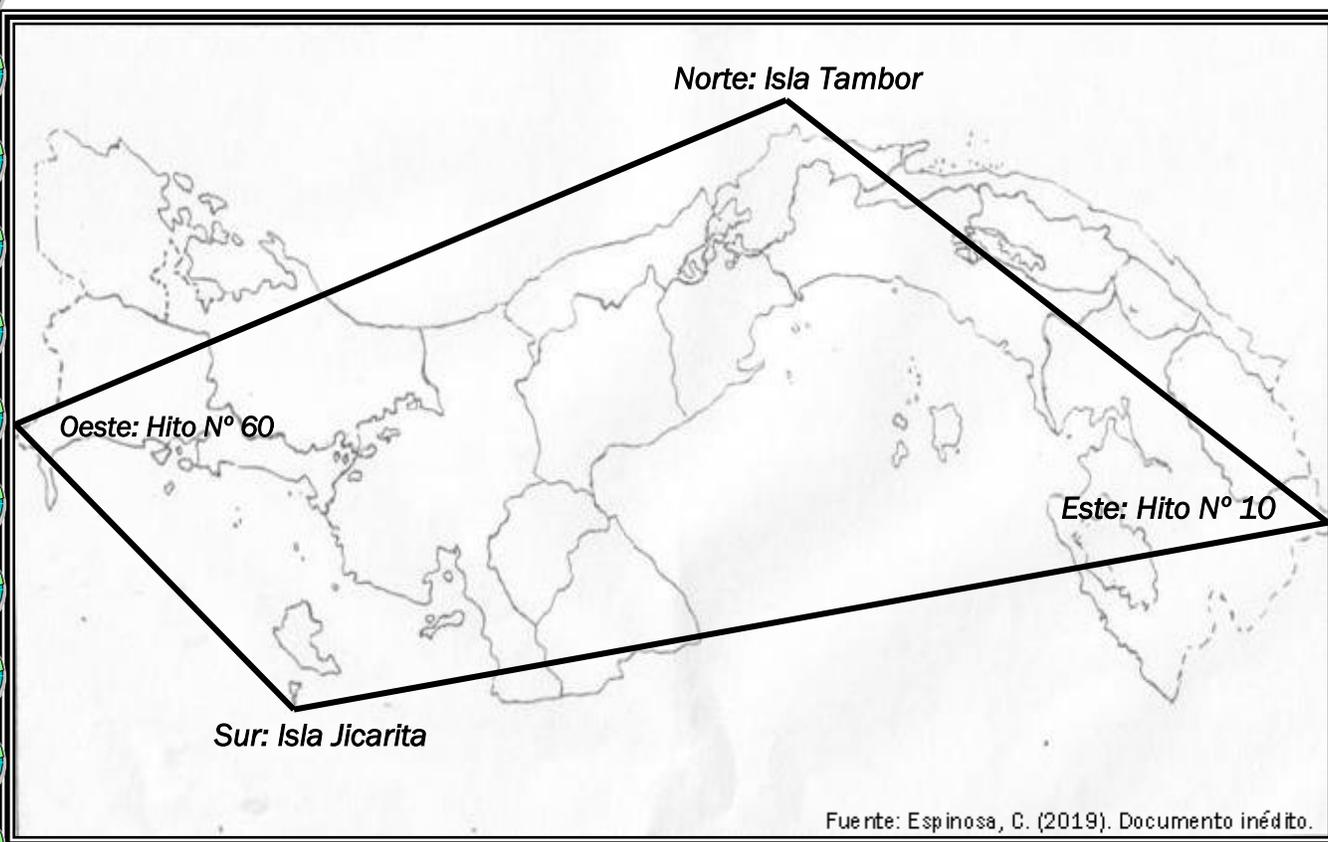
A continuación se detallan los puntos geográficos extremos del Istmo de Panamá, de acuerdo al Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia:

- ✓ El paralelo $9^{\circ} 38' 46.2''$ de latitud norte y longitud oeste $79^{\circ} 33' 39.7''$. Este punto cruza por la isla Tambor, en el Corregimiento de Isla Grande. Cardinal Norte (N).
- ✓ El paralelo $7^{\circ} 12' 07.8''$ de latitud norte y longitud oeste $81^{\circ} 47' 58.7''$, pasa por la Isla Jicarita, al sur de la isla de Coiba, en el Corregimiento de Gobernadora. Cardinal Sur (S).
- ✓ El punto situado a $7^{\circ} 58' 17.8''$ de latitud norte y longitud oeste $77^{\circ} 09' 24.1''$; cruza por el Hito N° 10, Alto Limón, que se ubica en la zona limítrofe con Colombia, en el Corregimiento de Paya. Cardinal Este (E).
- ✓ El punto más occidental de Panamá se ubica a $8^{\circ} 20' 00''$ de latitud norte y $83^{\circ} 03' 07''$ de longitud oeste. Pasa por el Hito Auxiliar N° 60, ubicado en la Frontera con Costa Rica, en el Corregimiento de Puerto Armuelles. Cardinal Oeste (O).

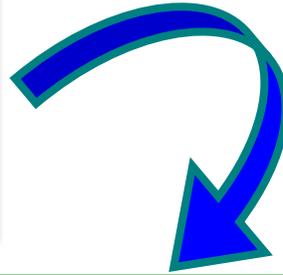
10

La posición matemática determina, a su vez, la condición climática de nuestro país: Panamá está dentro de la denominada **Zona de Convergencia Intertropical**, que abarca las latitudes entre el Trópico de Cáncer ($3^{\circ} 27' 30''$ de latitud norte) y el Trópico de Capricornio ($23^{\circ} 27' 30''$ de latitud sur), estableciendo una **época seca**, que dura cuatro meses (diciembre a marzo), y una **época lluviosa**, que se prolonga durante ocho meses (abril a noviembre). Igualmente determina huso horario, que coincide con algunas de las principales ciudades del este de Estados Unidos, como Nueva York y Washington.

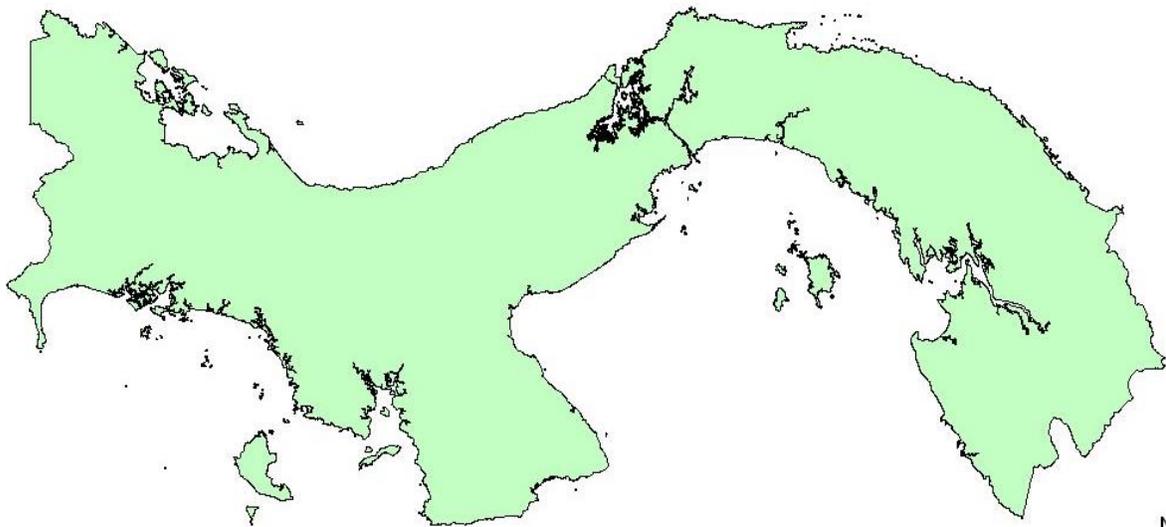
Puntos extremos de la República de Panamá



OBSERVA:



REPÚBLICA DE PANAMÁ



20000000 0 20000000 40000000 Kilometers



Fuente: Espinosa, C. (2019). Documento inédito.

Señala en el siguiente mapa de la República de Panamá, los límites, los puntos cardinales y los puntos extremos, escribiendo su posición matemática.

2. Características físicas del territorio panameño

El relieve panameño

Según el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, en el relieve panameño predominan las **tierras bajas** y **colinas** con menos de 700 metros de altitud, que representan un 70% aproximadamente del territorio nacional; a ellas pertenecen las extensas llanuras y colinas de la vertiente del Pacífico, regadas por largos y caudalosos ríos.

Por su posición se clasifican en:

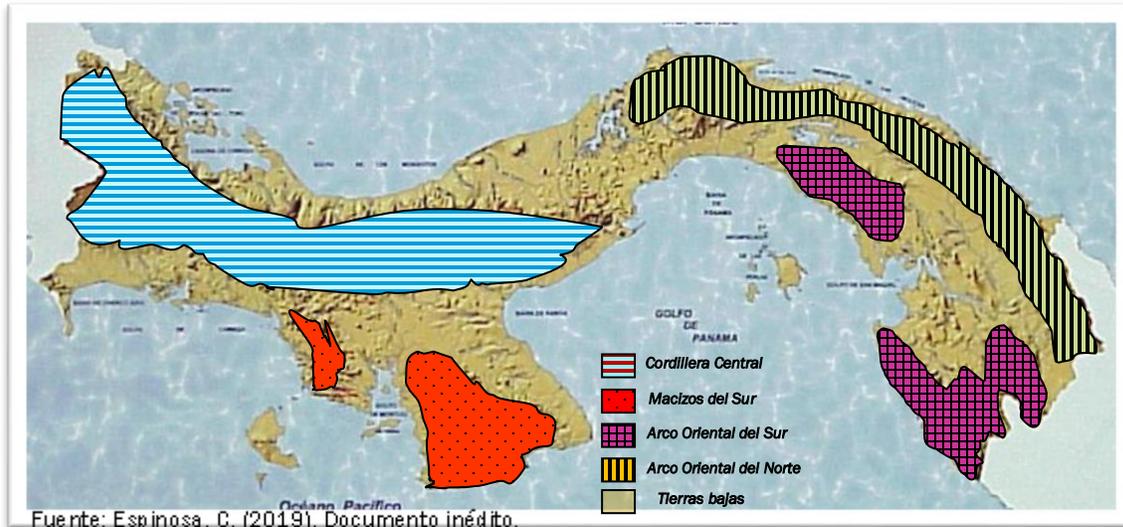
Llanos del Sur: se extienden desde el sur de la provincia de Chiriquí, la zona central de la provincia de Veraguas, Coclé, hasta las proximidades de San Carlos (oeste de la provincia de Panamá).

Llanuras costeras del Norte: se explenan desde el oeste de la Provincia de Bocas del Toro hasta la Provincia de Colón.

Llanuras del Istmo Central: situadas en la región del Chagres, al oriente (Chepo, Pacora) y occidente de la provincia de Panamá (Chorrera y Chame).

En cuanto a las **tierras altas** panameñas, con altitudes superiores a 700 metros, representan aproximadamente un 30% de la superficie del país; a ellas pertenece el volcán Barú (máxima elevación del territorio nacional con 3,475 metros, la Cordillera Central, las serranías de San Blas, del Darién, de Majé, del Sapo, del Pirre, el macizo del Canajagua y la Cadena Occidental de la península de Azuero. Se localizan hacia el centro y a lo largo del país. Sus altitudes decrecen en sentido oeste-este hasta la provincia de Panamá y se forman nuevas elevaciones en la región darienita próxima a Colombia.

EL RELIEVE PANAMEÑO



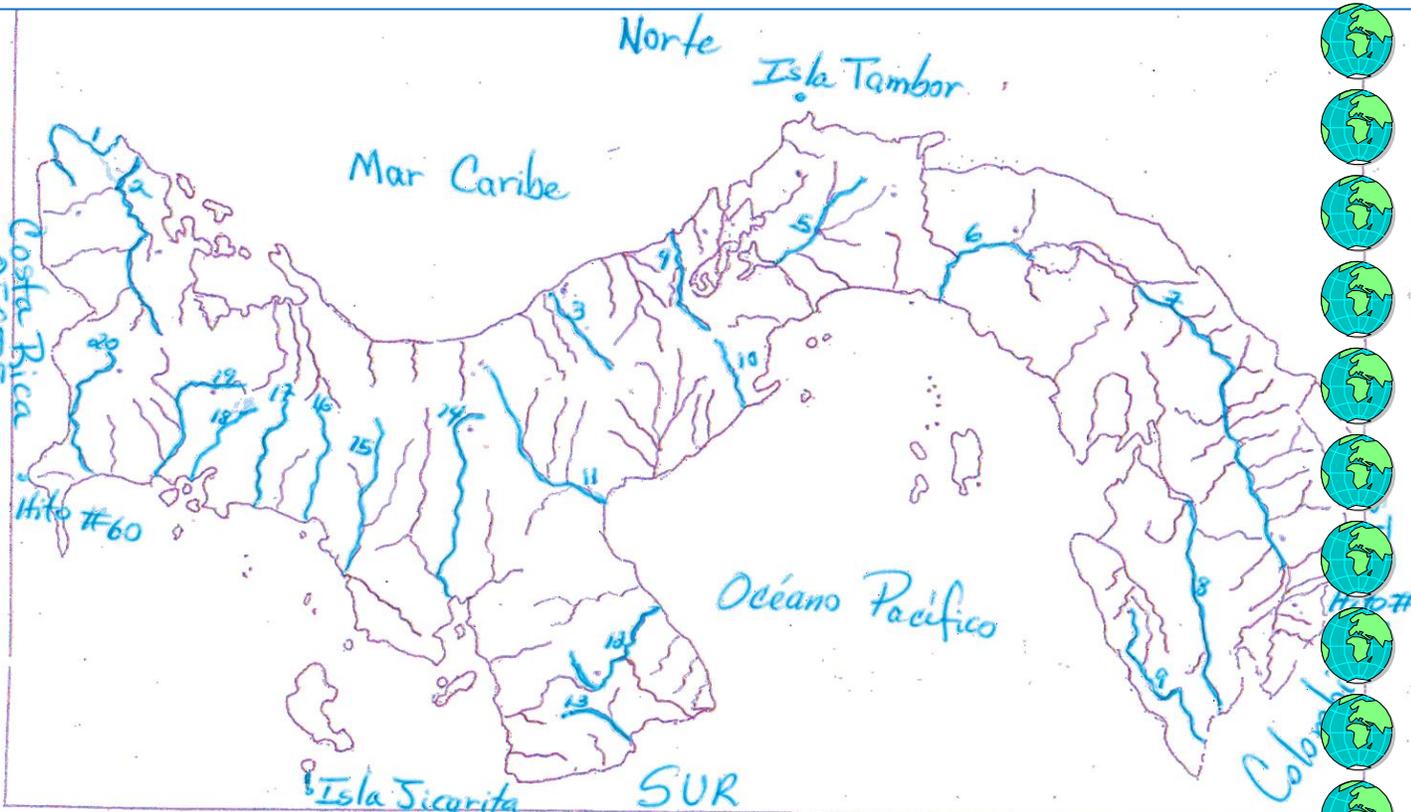
PRINCIPALES ELEVACIONES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

TOPÓNIMO	PROVINCIA	ELEVACIÓN (*msnm)
1. Volcán Barú	Chiriquí	3,475
2. Cerro Fábrega	Bocas del Toro	3,335
3. Cerro Itamut	Bocas del Toro	3,279
4. Cerro Echandí	Bocas del Toro	3,162
5. Cerro Picacho	Chiriquí	2,986
6. Cerro Respingo	Chiriquí, Bocas del Toro	2,850
7. Cerro Pando	Chiriquí	2,482
8. Cerro Chorcha	Com. Ngäbe Buglé	2,238
9. Cerro Santiago	Com. Ngäbe Buglé	2,121
10. Cerro Tarcarcuna	Darién	1,875
11. Cerro Chicú	Veraguas, Coclé	1,764
12. Cerro Hoya	Veraguas, Los Santos	1,559
13. Cerro Cabeza de Toro	Veraguas, Com. Ngäbe Buglé	1,412
14. Cerro Campana	Panamá	1,047
15. Cerro Jefe	Panamá	1,007
*metros sobre el nivel del mar.		

Hidrografía de Panamá

En la República de Panamá existen más de 500 ríos distribuidos en la vertiente del Pacífico y la del Caribe. En la **vertiente del Pacífico** encontramos ríos de gran interés nacional sobre todo por la construcción de hidroeléctricas; en la **vertiente del Caribe** la mayoría de los ríos son cortos, torrentosos y algunos no son aptos para la navegación.

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 1. Sixaola | 11. Santa María |
| 2. Changuinola | 12. La Villa |
| 3. Coclé del Norte | 13. Tonosí |
| 4. Indio | 14. San Pablo |
| 5. Chagres | 15. Tabasará |
| 6. Chepo o Bayano | 16. San Félix |
| 7. Chucunaque | 17. Fonseca |
| 8. Balsas | 18. Chiriquí |
| 9. Jaqué | 19. Piedra |
| 10. Chame | 20. Chiriquí Viejo |

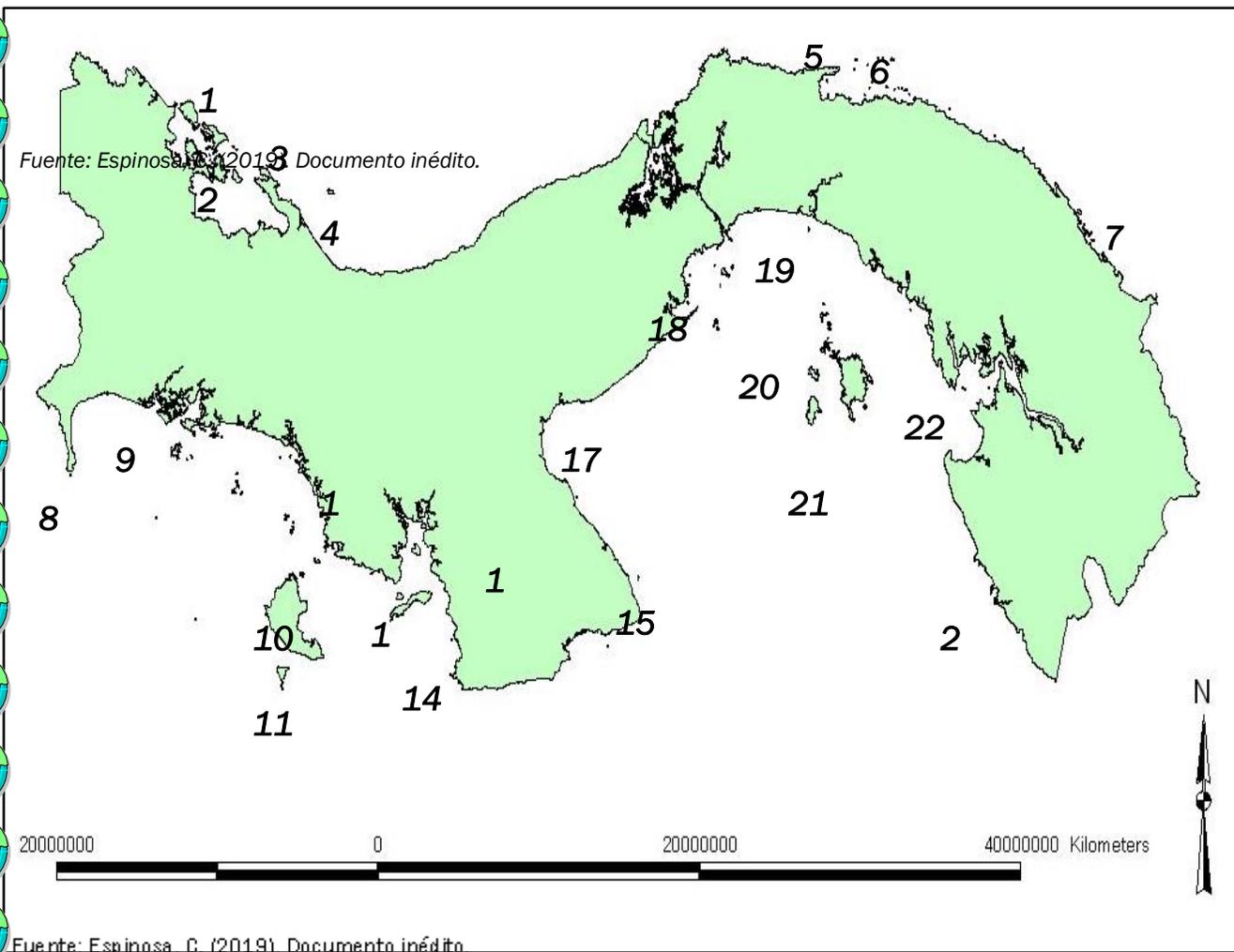


Fuente: Espinosa, C. (2019). Documento inédito.

Litorales

La **costa del Caribe** panameño se extiende desde la desembocadura del río Sixaola (límite con Costa Rica), hasta el cabo Tiburón (límite con Colombia) con **1,287.7** kilómetros de longitud. No es apropiado para la instalación de puertos, por ser muy húmedo, alto, poco sinuoso y próximo a la zona huracanada de las Antillas.

La **costa del Pacífico** panameño comprende desde Punta Burica (límite con Costa Rica) hasta un punto equidistante entre punta Cocalito y punta Ardita (límite con Colombia) con una longitud de 1,700.6 kilómetros. Cuenta con excelentes lugares para la instalación de puertos pesqueros y comerciales, como son el Golfo de Chiriquí, la Bahía de Charco Azul, el Golfo de Montijo, bahías de las Damas, Parita, Panamá, Golfo de San Miguel, todos con abundante fauna marina.

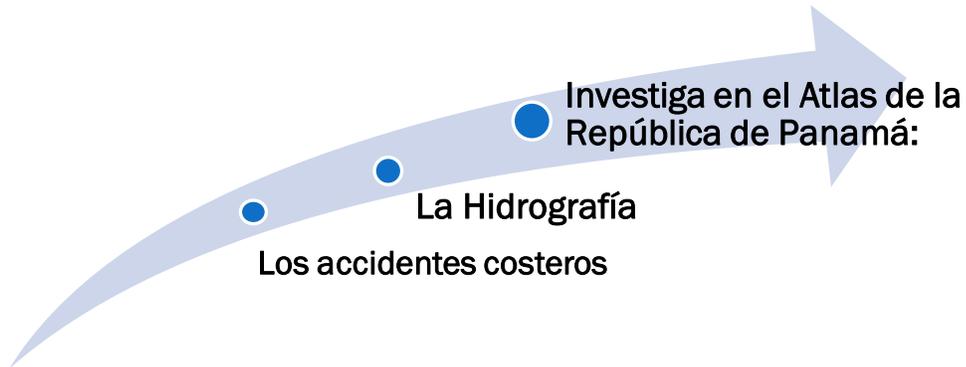


Accidentes costeros de Panamá

1. Archipiélago de Bocas del Toro
2. Laguna de Chiriquí
3. Península Valiente
4. Golfo de los Mosquitos
5. Península de san Blas
6. Archipiélago de San Blas
7. Cabo Tiburón
8. Punta Burica
9. Golfo de Chiriquí
10. Isla Coiba
11. Isla Jicarón y Jicarita
12. Península de Las Palmas
13. Isla Cébaco
14. Punta Mariato
15. Punta Mala
16. Península de Azuero
17. Bahía de Parita
18. Punta Chame
19. Bahía de Panamá
20. Archipiélago de Las Perlas
21. Golfo de Panamá
22. Golfo de San Miguel
23. Punta Piñas

El clima de la República de Panamá

En términos generales, el territorio de la república de Panamá presenta un **clima tropical**, caracterizado por la presencia de dos épocas bien marcadas durante el año:



La época lluviosa: que se inicia en el mes de abril para terminar en noviembre.

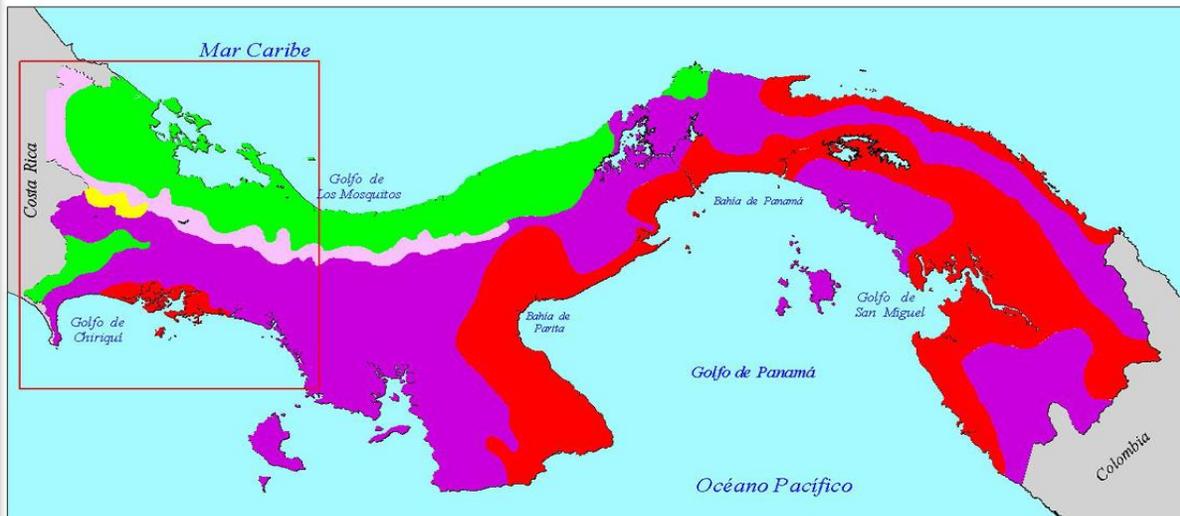
La época seca: que oscila entre los meses de diciembre y marzo.

En ambos casos, por efectos de los fenómenos climatológicos que se dan en la atmósfera del planeta, estas épocas no son precisas y pueden extenderse o no en su tiempo de duración. Esto lo experimentamos en estos momentos con el Fenómeno del Niño, el Cambio Climático, la Variabilidad Climática, el Efecto Invernadero y por ende con el Calentamiento Global.

El clima no es homogéneo en todo el territorio. En la vertiente del Caribe, desde Bocas del Toro hasta Colón, existe un **clima tropical muy húmedo (Afi)**; llueve durante casi todo el año, se presentan temperaturas superiores a los 18°C y hay una vegetación de selva aún virgen. En la Cordillera Central desde Chiriquí y Bocas del Toro hasta Coclé, predomina un **clima templado muy húmedo (Cfi)**, con vegetación exuberante y temperaturas que oscilan entre los 20°C y los 18°C. También cercano a esta en la parte más elevada del país encontramos un **clima templado húmedo (Cwi)**; algún mes con lluvias de 60 mm y una temperatura media del mes más fresco < 18°C. A lo largo del país y principalmente en las provincias de Veraguas y Chiriquí, se registra un **clima tropical húmedo (Ami)**, de temperaturas superiores a los 25° y 30°C, con pequeños

bosques tropicales donde se nota la influencia de las actividades humanas. A lo largo de la Península de Azuero, provincias de Coclé, Panamá y Darién, se presenta un **clima tropical de sabana (Aw)**, de temperaturas superiores a los 25°C, con vegetación herbácea secundaria y escasos bosques tropicales; es la zona climática mayormente ocupada por la población panameña. (Prolibros, 2003. Pág. 9). La clasificación climática que aparece en este documento se basa en los parámetros establecidos por el científico alemán Wladimir Peter Köppen en 1900 y posteriormente modificada en 1918 y 1936.

Tipos de Clima del Área Prioritaria de la Región Occidental de Panamá, CBM



- Leyenda**
- Clima Tropical muy Húmedo
 - Clima Tropical Húmedo
 - Clima Tropical de Sabana
 - Clima Templado muy Húmedo de Altura
 - Clima Templado Húmedo de Altura



Área Prioritaria para Corredores Biológicos Propuestos
Región Occidental de Panamá - CBM

Autoridad Nacional del Ambiente
Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental
Departamento de Información Ambiental



Fuente: Atlas Nacional de Panamá - 1985
Mapa Base digitalizado de las Cartas Topográficas del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" a Escala 1:250,000.

Copyright © 2002 - AHAM - Derechos Reservados

Fuente: ANAM. <http://www.ccad.ws/PCCBM/mapas/panama.htm>

Flora y Fauna

Dentro de las zonas boscosas y selváticas del país existe una variedad de árboles maderables como el cedro espino, roble, caoba, mangle y macano. Ante la deforestación por la expansión demográfica y las actividades comerciales, el Estado panameño ha dictado una serie de leyes destinadas a proteger la biodiversidad existente. Estos bosques y selvas albergan más de 200 especies de mamíferos y reptiles y se estima más de 900 especies de aves.

Zonas boscosas de la república de Panamá

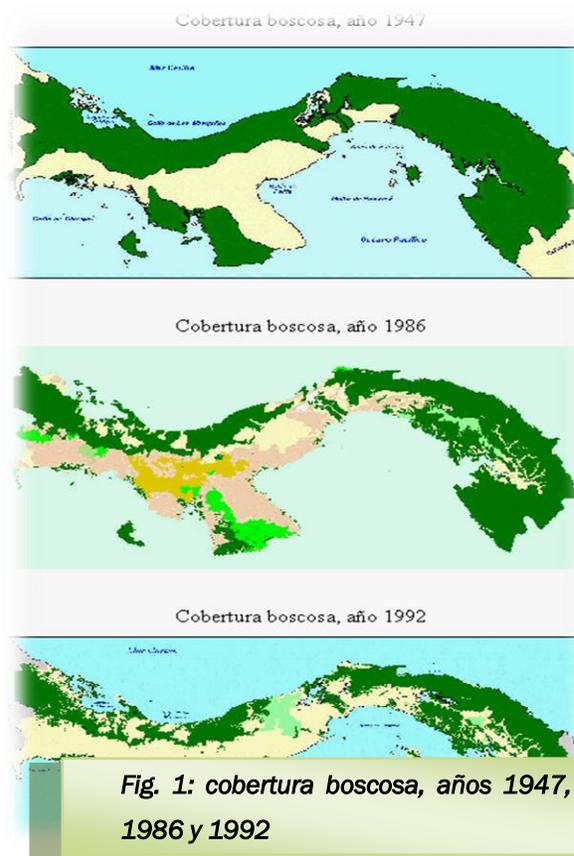
Información Ecológica de los Bosques de Panamá

Presenta 12 zonas de vida, a saber:

1. Bosque húmedo tropical

Se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos.

Es reemplazado por asociaciones del Pre- montano Húmedo en las tierras bajas con altitudes encontradas entre los 300 a 400 metros, o dependiendo de la rapidez con que aumente la precipitación



con relación al descenso de la biotemperatura debido a la elevación de la planicie interior y áreas montañosas por el Bosque Muy Húmedo Tropical; su extensión total en el país se acerca a los 24 530 Kilómetros cuadrados, es decir que ocupa un 32% de la superficie total del país.

En esta zona se encuentra la mayor parte de las especies comerciales y potencialmente comerciales que son aprovechadas y comercializadas en los mercados nacionales e internacionales.

2. Bosque seco tropical

Es un bioclima sub húmedo y cálido que ocupa un área relativamente limitada en Panamá, unos 5 630 kilómetros cuadrados (7% del territorio nacional). Aparece solamente en el lado Pacífico ocupando posiciones de tierras bajas en Panamá Central y oeste, Coclé, Herrera, y en la provincia de Los Santos. Una pequeña parte existe también en la península de

Garachiné en Darién. En las provincias de Coclé, (cerca de Penonomé) y de Los Santos aparecen elevaciones que fluctúan entre los 100 y 200 metros sobre el nivel del mar. La precipitación en esta zona de vida se da entre los 1 100 a 1 650 mm, en promedio.

3. Bosque seco premontano

Se encuentra hacia el lado del mar de la gran zona de vida Tropical Seca, encontrándose tierra adentro del Golfo de Panamá, en Coclé, Herrera y Los Santos. El área tiene una superficie de 2 070 kilómetros cuadrados representando el 3% del territorio nacional. La precipitación en todas partes es menor de 1 100 mm llegando a ser tan baja como de 900 mm.

Los suelos de esta zona de vida son generalmente excelentes, ya que



ocupan terrenos mayormente nivelados con pendientes suaves, excepto en los manglares, los cuales han sido saqueados y se encuentra arruinados no queda ningún remanente de la vegetación original natural y aún son relativamente escasas pequeñas trazas de vegetación natural secundaria.

4. Bosque húmedo premontano

La zona de vida del Bosque Húmedo Premontano no está bien representada en Panamá. La clasificación realizada por Tossi, (1971), identificó que esta zona ocupa aproximadamente 2 400 kilómetros cuadrados, algo así como un 3,5% de territorio nacional pero casi toda cae en transición con el Bosque Húmedo Tropical, excepto por un estrecho tramo en las laderas sobre Santa Fe, en la Provincia de Veraguas.

La vegetación original de esta zona de vida no se encuentra en ningún lugar de la república de Panamá excepto quizás algunos remanentes pequeños que quedan en la costa norte de Garachiné en la provincia

de Darién. El bosque de hábito semi deciduo, fue probablemente de altura mediana muy abierto en el sotobosque, se presume que contenía gran porcentaje de madera de gran valor comercial en la industria de ebanistería. Entre las especies forestales nativas que prosperan aquí en las secciones de transición cálida son las que se desarrollan en el Bosque Seco Tropical y en el Bosque Húmedo Tropical y de valor comercial en el mercado como lo son: algarrobo (*Hymenaea courbaril*), caoba (*Swietenia macrophylla*), cedro espino (*Bombacopsis quinatum*), guayacán y robles (*Tabebuia chrysantha* y *T. pentaphylla*), corotú (*Enterolobium cyclocarpum*), quira (*Platymiscium pinnatum*), entre otras.

5. Bosque muy húmedo premontano

Esta zona le sigue en extensión al Bosque Húmedo Tropical, totalizando 15 200 kilómetros cuadrados, lo cual representa un 18% de la superficie del

territorio nacional. Presenta áreas grandes y continuas tanto en el norte como en el sur de la división continental, encontrándose la mayor parte de esta en el lado Pacífico. La línea de elevación superior de ésta formación se da entre los 1 300 a 1 600 metros sobre el nivel del mar con una bio - temperatura media anual de unos 17,5 °C y una precipitación promedio entre los 2 000 a 4000 mm. Se encuentra ampliamente distribuida en la región del Pacífico, principalmente en la provincia de Darién, Este de Panamá y Veraguas.

Los bosques de tierras elevadas que ocupan principalmente suelos erosionables de baja fertilidad son altos como los encontrados en el Bosque Húmedo Tropical, con una densidad mayor, tronco más delgado y la copa de los dominantes son menos anchos y desparramados, más redondeados y compactos. Los rodales contienen generalmente más especies perennifolias en todos los niveles y la estratificación es menos pronunciada.

Estos bosques en su condición de madurez, son la base para el inicio de la ordenación del uso sostenible, sin embargo, es necesario la implementación y aplicación de



investigaciones científicas para definir el grado y métodos para su aprovechamiento y posterior manejo.

6. Bosque muy húmedo tropical

Esta zona de vida es uno de los mejores bio climas para uso forestal. Ocupa una área significativamente grande en Panamá, alcanzando unos 10 900 kilómetros cuadrados o sea 13,4% del territorio nacional, representado en bloques grandes, continuos o en fajas, a elevaciones generalmente bajas a lo largo de la costa del Caribe, y en la parte

oeste de la Península de Azuero, en la Sierra de Cañazas, en la Cordillera costera desde el norte de la ciudad de Panamá, hasta la frontera con Colombia y en los Valles montañosos adyacentes al Chocó colombiano en Darién. Áreas, más pequeñas pero significativas se presentan en Chiriquí cerca de la frontera con Costa Rica y en la cordillera del Tabasará en el este de Chiriquí y oeste de Veraguas. A diferencia de las zonas de vida descritas anteriormente, la mayor parte de esta zona de vida aún presenta su cubierta de bosque alto virgen maduro o secundario, sin embargo, está siendo objeto de los procesos de colonización (Alto Chucunaque, Darién).

7. **Bosque Premontano Pluvial**

De las tres zonas de vida del bosque Pluvial de Panamá este es el más extenso en área e incluye alrededor de 9 975 kilómetros cuadrados o sea el 12,6% del territorio nacional. Excepto por un área de transición cálida en la cabecera de la Cuenca del Río Jaqué provincia de Darién, la

formación ocurre a elevaciones un poco superiores a 400 metros sobre el nivel del mar y hasta 1 400 metros sobre el nivel del mar, en terrenos empinados y laderas semi - montañosas.

El bosque natural y probablemente virgen persiste en casi toda esta área, con excepción de las áreas que se encuentran con buena accesibilidad física como es el área de Cerro Azul en la provincia de Panamá, áreas ocupadas por poblaciones indígenas en la cordillera del Tabasará, provincia de Veraguas y en la provincia de Chiriquí sobre suelos volcánicos. Este tipo de vegetación incluye algunas especies propias de tierras de mayor altitud, con árboles que presentan usualmente 30 y hasta ocasionalmente 40 m de altura, con troncos generalmente rectos, relativamente de poco diámetro pero con presencia de numerosos árboles con diámetros comerciales; se caracteriza por su alta densidad, lo que dificulta apreciar los estratos presentes

8. Bosque pluvial montano bajo

Esta zona de vida se desarrolla por encima de los 1 300 metros sobre el nivel del mar (msnm) y reemplaza la flora del Bosque Pluvial Premontano, caracterizándose el bosque por el decrecimiento en la altura total y en la densidad del sotobosque, única diferencia con relación al Bosque Premontano.

Ocupa las laderas superiores de los picos más altos de la provincia de Chiriquí (2 400 a 2 700 metros sobre el nivel del mar), el área total implicada es comparativamente pequeña, unos 2 300 kilómetros cuadrados o sea el 3,2% del territorio nacional. Estas áreas son estrechas y siguen las principales divisiones de agua y debido al relieve sus laderas son abruptas. La vegetación existente es prácticamente bosque virgen.

9. Bosque muy húmedo

montano bajo

El Bosque Muy Húmedo Montano comprende áreas que están siendo

desarrolladas como áreas de recreación y descanso. Esta zona presenta muy pocas oportunidades para el uso forestal en cualquier escala.

10. Bosque muy húmedo

montano

11. Bosque húmedo montano

bajo

Es característica de una pequeña área del Parque Internacional La Amistad, en la Cordillera Central y en las laderas del Volcán Barú. Presenta pocas oportunidades para el aprovechamiento como bosque de producción, pero es utilizable para áreas de descanso y recreación. A una altitud levemente superior, la zona de vida se vuelve menos húmeda y aparece el bosque montano bajo.



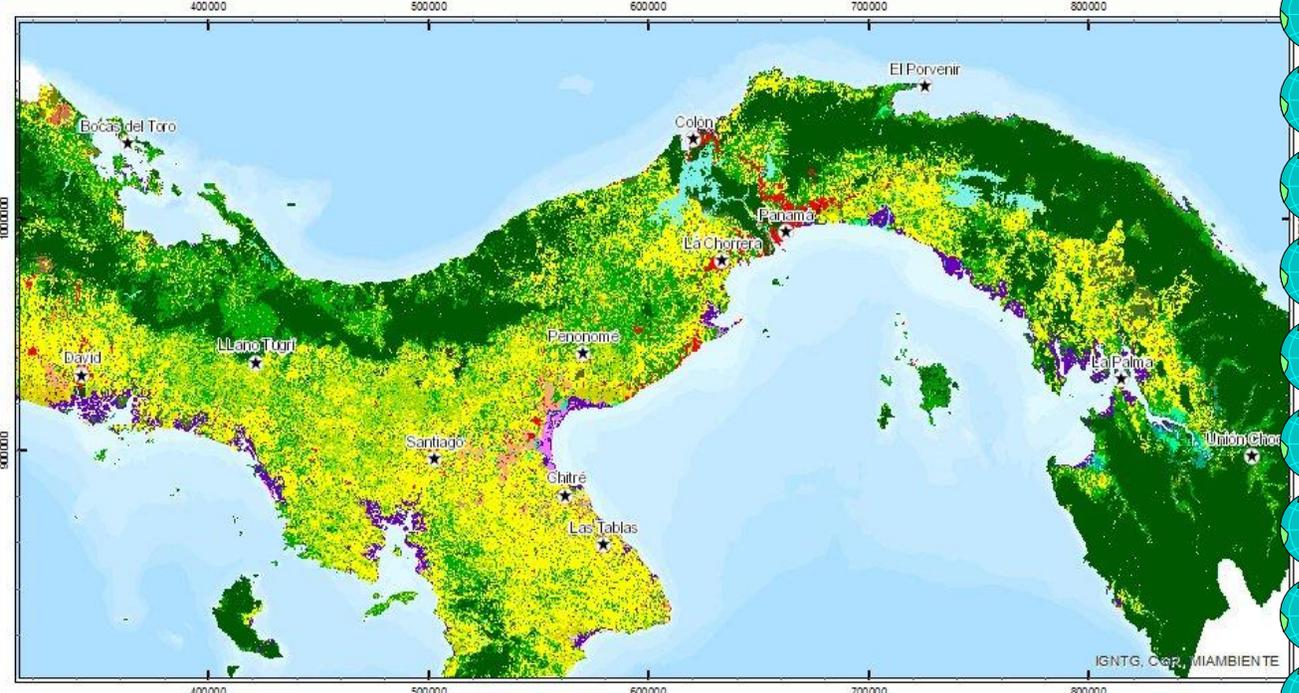
12. Bosque Pluvial Montano

El Bosque Pluvial Montano y posiblemente pequeñas áreas del Muy Húmedo Montano, ocurren en Panamá a elevaciones generalmente que

sobrepasan los 2 400 metros msnm. El área total suma unos 1 185 kilómetros cuadrados del territorio nacional.

En cuanto al Estado concierne, no le concede importancia económica a ésta zona de vida, debido a las condiciones ambientales y el difícil acceso a las mismas. Se ha podido comprobar que la vegetación virgen cubre prácticamente toda el área clasificada siendo el valor de misma el de proteger y regular el régimen hidrológico, por lo que gran parte de la misma. L Fuente: ANAM , 2004, ha sido incluida dentro del Servicio Nacional de Áreas Protegidas en su categoría especiales. (ANAM). 20

Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra, en la República de Panamá: año 2012



Localización Regional



Fuente:
 Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra,
 escala 1:50,000, AINAM 2014
 Cartografía Básica Nacional,
 IGN "Tommy Guardia"

Leyenda

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Bosque latifoliado mixto maduro ■ Bosque latifoliado mixto secundario ■ Bosque de mangle ■ Bosque de orej ■ Bosque de castivo ■ Bosque de rafia ■ Bosque plantado de coníferas ■ Bosque plantado de latifoliadas ■ Rastrojo y vegetación arbustiva ■ Formaciones herbáceas ■ Vegetación baja inundable | <ul style="list-style-type: none"> ■ Afloramiento rocoso y tierra des nuda ■ Playa y arenal natural ■ Café ■ Cítricos ■ Palma aceitera ■ Plátano/Banano ■ Otro cultivo permanente ■ Arroz ■ Caña de azúcar ■ Horticultura mixta ■ Maíz | <ul style="list-style-type: none"> ■ Piña ■ Otro cultivo anual ■ Área heterogénea de producción agropecuaria ■ Pasto ■ Superficie de agua ■ Área poblada ■ Infraestructura ■ Explotación minera ■ Estanque para acuicultura ■ Salinera |
|--|--|--|



1 cm = 23 km
 Escala 1:2,337,564
 105 0 10 20 30
 km



Sistema de Referencia Espacial:
 Sistema Geodésico Mundial de 1984 (WGS84)
 Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)
 Zona 17 Norte

La fauna panameña

La avifauna de Panamá incluye un total de 971 especies que pueden encontrarse principalmente en el Parque Nacional Soberanía, Parque Nacional Metropolitano, Parque Nacional Chagres y Parque Nacional Darién., de las cuales 16 son endémicas, 4 han sido introducidas por humanos y 97 son raras o accidentales. 20 especies están amenazadas globalmente.



Ave: Quetzal

En Panamá existen 256 especies de **mamíferos**. La lista incluye las

Ordenes y Familias Taxonómicas de la Clase Mammalia de Panamá y la orden Cetácea, de la cual es probable que existan mayores registros para Panamá. La fauna de mamíferos de Panamá está representada por unas 255 especies y ha sido muy poco estudiada en comparación con otros países de la región neotropical. El 24% (62) de estas especies se encuentran en riesgo de extinción. Las principales amenazas a las que se enfrentan los mamíferos en Panamá son, en primer lugar, la destrucción de su hábitat natural, ya que muchas de las especies son totalmente dependientes de áreas boscosas sin perturbar, o bien de ríos y quebradas de aguas limpias. La segunda de las presiones más importante es la caza a la que están sometidos, ya sea para alimento en economías de subsistencia, la caza deportiva y, en algunos casos, para ser utilizados como mascotas.



- + 114 murciélagos
- + 60 roedores
- + 15 carnívoros
- + 25 cetáceos (ballenas y delfines)
- + 9 marsupiales (Zarigüeyas "Zorras")
- + 7 desdentados (armadillos, osos perezosos y osos hormigueros)
- + 4 insectívoros (musarañas)
- + 2 conejos
- + 1 manatí
- + 1 tapir

Mono Tití



Rana Dorada

Los reptiles de Panamá se componen de un total de 229 especies, 4 órdenes y 28 familias. Entre los reptiles más conocidos en panamá tenemos los cocodrilos y las serpientes. En Panamá habitan 282 especies de reptiles de las cuales un 31% están amenazadas. La principal amenaza radica en la persecución a la que son sometidas muchas de las especies, en especial serpientes, cocodrilos y tortugas. Otras amenazas incluyen la modificación de su hábitat y la contaminación ambiental.



Consignas de evaluación

1

- En un croquis de Panamá, señala: los ríos más importantes, los accidentes costeros y las principales elevaciones del país.

2

- Elabora un cuadro descriptivo sobre la fauna panameña.

3

- Construye una mapa mental de las zonas boscosas de la república de Panamá.



Litorales

El territorio continental e insular, es estimado en unos 75 517 kilómetros cuadrados (Contraloría General de la República, 1998).

Litoral Caribe

- ❖ *proximidad a las montañas (conformando una plataforma continental angosta con un ámbito de 5 a 35 kilómetros, el cual supera raras veces los 25 kilómetros),*
- ❖ *gran diversidad de ambientes: franjas angostas de manglares y playas, separadas por acantilados, estuarios y litoral arenoso, pantanoso o rocoso, así como pastos marinos y extensos arrecifes coralinos*
- ❖ *Existen unos 250 kilómetros de arrecifes de franja con Amplia distribución a lo largo de esta costa. En ella se destaca el archipiélago de San Blas, con más de 300 islas coralinas.*

Litoral Pacífico

- ❖ *la plataforma continental es amplia, extendiéndose hasta 150 kilómetros.*
- ❖ *Los fuertes vientos alisios provocan el afloramiento de las aguas profundas.*
- ❖ *Es una costa heterogénea, con manglares, playas de arena y fango, estuarios.*
- ❖ *En la costa desembocan sistemas fluviales que conforman grandes estuarios asociados a bancos de arena submarina y extensos sistemas de manglares, como el de San Miguel en el Darién, el más grande del país.*

❖ USO Y GESTIÓN

❖ La expansión de las poblaciones humanas determina una presión cada vez mayor sobre el mar, sobre todo, sobre la zona costera de los países industrializados por la pesca y la construcción de puertos, instalaciones industriales, agrícolas y turísticas, etc. Se pueden identificar dos tipos de usos del mar. La primera debida a las instalaciones, actividades industriales y agrícolas que han utilizado la costa como basurero. La segunda se debe a la pesca y al turismo que explotan los recursos marinos de manera irracional.

Los principales recursos que se extraen del mar son abióticos (sal, bromuro, magnesio, petróleo, gas natural, etc.), bióticos como la pesca, turísticos, y la posibilidad de obtención de energía por el uso de la fuerza mecánica de las mareas.

Al contrario que la mayoría de las fuentes de alimentación humana que se obtienen de la domesticación de los animales y plantas, la explotación de los recursos marinos sigue siendo una forma de caza y trampeo de animales salvajes.

En la costa se utilizan las llamadas pesquerías demersales o bentónicas, aunque también se puede incluir la pesquería pelágica en las zonas de plataforma continental más alejadas de la costa. La pesca bentónica, sirve para capturar especies que viven muy cerca del fondo, siendo las principales artes las de arrastre y el palangre. La pesca pelágica captura los bancos de animales de aguas superficiales con artes de pesca como las

Lectura complementaria

↗ **Destrucción del hábitat marino-costero** ↗ **Causado mayormente por causas antropogénicas**

Las zonas marino-costeras, debido a su cercanía a los centros de población humana, padecen de la destrucción de su hábitat desproporcionadamente, sobre todo debido a las presiones ejercidas por el hombre.

Causas

- Los pantanos son dragados y utilizados para alojar construcciones residenciales, industriales y agrícolas. Las ciudades, las fábricas y las explotaciones agrícolas provocan residuos, contaminación y vertidos químicos que pueden causar estragos en los arrecifes, la vegetación marina, las aves y los peces.
- Los diques del interior reducen el flujo natural de nutrientes, cortan las rutas migratorias de los peces y frenan los cursos de agua dulce, por lo que aumenta la salinidad de las aguas costeras. La deforestación lejos de la costa crea erosión y hace que se desplacen y se depositen limos en las aguas someras, lo cual puede bloquear la luz del sol que necesitan los arrecifes para desarrollarse.
- Las técnicas de pesca destructivas, como la pesca de arrastre y la utilización de dinamita y veneno destruye los hábitat tanto cercanos a las costas, como en mar abierto.

¡Protege el ambiente, deposita la basura en su lugar o recicla, no tales los manglares o bosques!

Fuente: National Geographic, 2013.

de deriva, de cerco, las de arrastre pelágico, las palangres pelágicas y los aparejos de anzuelo.

A pesar de que los recursos alimenticios del mar constituyen sólo un 1 % de los alimentos para consumo humano, el principal problema del uso de los recursos marinos es el estado actual de sobrepesca debida a la mayor potencia de los barcos pesqueros que permite alcanzar mayores distancias, la fabricación de artes de pesca de gran tamaño, el desarrollo de técnicas de localización de bancos. En caladeros sometidos a pesca muy intensa la población de peces está formada por individuos jóvenes y pequeños, impidiéndose incluso la época de desove, pudiendo llegar a la extinción de los mismos.

La sobrepesca podría regularse con el fin de asegurar un pescado de buena calidad para consumo y salvaguardar las poblaciones. En consecuencia se deben tomar medidas de conservación de caladeros, regular periodos de veda y reducir las capturas con el fin de aumentar los rendimientos y el tamaño y número de los peces.

Una de las alternativas a la pesca consiste en el desarrollo de la acuicultura, la cual plantea numerosos problemas de ejecución y tiene muchas limitaciones. Así, en lugar de emplear la acuicultura para el consumo directo, se podrían criar los organismos para enriquecer las aguas y reponer las poblaciones de los excesos de la pesca.

❖ ESTUARIOS

Los estuarios son la desembocadura de un río donde se forma una apertura que permite al mar entrar en él.

Son la manifestación de un proceso de la mezcla gradual de agua dulce y agua de mar según el eje de un estuario o desembocadura de un río. El agua dulce se dirige hacia el mar en superficie y se mezcla progresivamente, como compensación, esto genera una corriente en profundidad salada hacia el río. Así el río afecta a la ascensión de aguas marinas ricas en nutrientes. Todo esto fluctuará según las mareas y el caudal del río.

El gradiente de salinidad entre la superficie y el fondo es vertical e irregular, el agua dulce forma una capa por encima del agua de mar. Sin embargo, la composición de las aguas que se mezclan depende de condiciones locales (geológicas, por ejemplo) y no es una simple dilución del agua marina. Algunos componentes del agua marina como el hierro, sílice y fosfatos existen en mayor concentración en el agua de río. También se producen cambios de pH debidos a los efectos de la variación de salinidad sobre la disociación del bicarbonato. El agua de los ríos transporta grandes

cantidades de materiales que se acumulan en la desembocadura, además del aporte de sedimentos que también produce la entrada de agua de mar hacia la boca del estuario. Por tanto, debajo de estas aguas poco profundas y tranquilas se forman fangos en el fondo.

Aquí, el enfriamiento y el calentamiento del agua producen variaciones de temperaturas mayores de las que se dan en los ríos o en el mar. Las bajas temperaturas normalmente van unidas a bajas salinidades, ya que en invierno el caudal del río es mayor por las lluvias y nevadas. Mientras que en verano, cuando predominan las sequías con alta evaporación y altas temperaturas, el caudal del río se reduce, aumentando la salinidad y la temperatura del agua.

Los movimientos de grandes masas de agua generados en los estuarios por las mareas provocan corrientes que arrastren los materiales del fondo. La existencia de materiales finos en los fondos de los estuarios tiende a formar una desoxidación de algunas capas de fango.

El oleaje y la velocidad y dirección de las corrientes varían durante el ciclo mareal. Algunos tienen una barrera que protege la desembocadura de las olas, pero cuando sube la marea las olas pueden penetrar en el río. Por tanto, las orillas de los estuarios sufren cambios.

En el lado que da a mar abierto suele haber rocas donde rompen las olas en la línea de marea alta y materiales más finos en niveles inferiores, mientras que en la zona interna predominan sedimentos finos fangosos con condiciones de anoxia a los pocos centímetros, pero dependerá del caudal y de la carga de aluviones que tenga el río.

Los organismos tienen que adaptarse a estas condiciones. Las corrientes tienden a arrastrarlos hacia el mar. Cuando suben las mareas el peligro de ser llevados a zonas de baja salinidad aumenta. Algunos nadan solo cuando suben las mareas, otros se entierran en el fango cuando bajan las mareas para evitar ser llevados a mar abierto.

El dominio marítimo de los Estados es de gran importancia ya que esta porción de territorio emergido representan espacios de aprovechamiento económico en los campos minerales de explotación pesquera y de habitad para el ser humano.

Panamá posee costas tanto en: el

Caribe con una extensión de 1,287.7 kilómetros cuadrados

Pacífico con una extensión de 1, 700.6 kilómetros cuadrados

Sabías qué

4. Suelo y subsuelo

El suelo es considerado como uno de los recursos naturales más importantes, de ahí la necesidad de mantener su productividad, para que a través de él y las prácticas agrícolas adecuadas se establezca un equilibrio entre la producción de

Los constituyentes minerales (inorgánicos) de los suelos normalmente están compuestos de pequeños fragmentos de roca y minerales de varias clases. Las cuatro clases más importantes de partículas inorgánicas son: grava, arena, limo y arcilla.

La materia orgánica del suelo representa la acumulación de las plantas destruidas y presintetizadas parcialmente y de los residuos animales.

Los suelos son clasificados

Estructura y composición en órdenes, subórdenes, grandes grupos, subgrupos, familias y series. Se ha visto que las características del suelo varían enormemente de un lugar a otro; los científicos han reconocido estas variaciones en los diferentes lugares y han establecido distintos sistemas de clasificación.

En Panamá según la capacidad agrícola de los suelos

estos se clasifican en aptos para la agricultura y no aptos para la agricultura, Las unidades de suelo de acuerdo a ese sistema de clasificación se agrupan en:

Tipo de Suelo	Porcentaje de superficie en el mundo
Aridisoles	19.2
Inceptisoles	15.8
Alfisoles	14.7
Entisoles	12.5
Oxisoles	9.2
Molisoles	9.0
Ultisoles	8.5
Esodosoles	5.4
Vertisoles	2.1
Histosoles	0.8
Suelos diversos	2.8
Total	100

Suelos Clase I-II, buenos, son tierras aptas para una agricultura moderada, presentan moderadas limitaciones para el uso agrícola en general. Suelos Clase III, tierras pobres para la agricultura y Suelos Clase IV tierras no aptas para la agricultura. desde 1950 el crecimiento y tecnificación de la población ha permitido que el 63.3% del suelo con capacidad agrícola se encuentre en explotación casi permanente haciendo presión sobre los cordones de cobertura vegetal la cual por cifras del ANAM, en Indicadores ambientales de Panamá 2003 en la que se señala una disminución de entre el 32.6 % y 18.9% .

Subsuelo

El subsuelo ocupa, como lo indica el vocablo, el estrato situado inmediatamente debajo del suelo o capa arable; forman parte de su composición, rocas y minerales de todo tipo.

De ese subsuelo, que el hombre ha explorado sólo una mínima porción (las más profundas perforaciones petrolíferas llegan a 6.000 m), se extraen los elementos esenciales para el desarrollo de las industrias que promueven el progreso de las naciones: petróleo, hulla, hierro, combustibles nucleares, otros.



Cerro
Petaquilla

Consignas de evaluación



1- *Elabore un listado de cada uno de los elementos que conforman el suelo y subsuelo panameño.*

Analiza cuál es la importancia de los recursos minerales para Panamá.

2- *Escribe algunos beneficios y perjuicios de la explotación del suelo y subsuelo panameño.*

3- *Investigue los lugares de explotación minera en Panamá.*



RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES:

Los recursos naturales: Son las riquezas naturaleza que nos ha regalado Dios, para el beneficio del hombre.

Los recursos naturales los encontramos; en la naturaleza en dos tipos, que son: renovables y no renovables, es por ello que debemos cuidar y preservarlos para las futuras generaciones.

Los **recursos naturales de Panamá** son el oro y el cobre, bosques caoba, el cultivo de camarón, energía hidroeléctrica. Panamá se encuentra en Centroamérica, está ubicada en el centro del Hemisferio Occidental, entre las siguientes coordenadas 7°12'07" y 9°38'46" de Latitud Norte y los 77°09'24" y 83°03'07" de Longitud Oeste, con una elevación media de 360 msnm. (Lifeder.com)

En Panamá tenemos 929 especies de aves (122 migratorias y 6 endémicas), 226 especies de reptiles (18 endémicas) y 170 especies de anfibios (22 endémicas). Muchas de las especies que componen nuestra fauna silvestre

juegan un papel importante en la ecología, ya sea como fuente de alimentación, depredadores naturales, polinizadores de flores o dispersadores de semillas. Además, en Panamá coinciden tres de las cuatro principales rutas de migración de aves en América.

En América Latina, en especial en las áreas tropicales la fauna silvestre juega un papel muy importante en la nutrición de muchas personas, especialmente de poblaciones (campesinos, negroides, indígenas) de escasos recursos económicos. Otros usos de la fauna se ajustan muchas veces a necesidades culturales, como el comercio de pieles, la captura de animales vivos (mascotas, zoológicos y usos biomédicos), el uso en ceremonias religiosas y folclóricas (plumas, garras, dientes, etc.) y la domesticación de algunas especies (cría de patos silvestre).

- **Los recursos naturales renovables:** son aquellos que se encuentran en la naturaleza, se pueden renovar o restaurar en un determinado tiempo.

Ejemplos: árboles, ríos, bosques, agua.



Recursos Naturales en Peligro de Extinción

► Venado cola blanca, Halcón de monte, Manigordo, Tortuga Carey, Boa constricora, Iguana verde, Rana dorada, Guecuchi, Águila Alpá, Flor del Espíritu Santo, entre otros.





Calaméo. Revista.



Panamerica.com

Minería: Recursos Naturales No Renovables



No renovables

Los recursos naturales no renovables no pueden ser reemplazados, están en una cantidad limitada. En otras palabras, estos se pueden agotar con el pasar del tiempo. Estos recursos se usan para producir energía.

El factor más importante para cuidar estos recursos no renovables es la conservación. Estos recursos no renovables, como el petróleo, no se dice, así que la única forma para conservarlos sería el uso de una manera ordenada y no malgastarla.





Sliders. Net.

Recursos no renovables

Los recursos naturales no renovables existen en cantidades determinadas, no pueden aumentar con el paso del tiempo. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural. La cantidad disponible de los recursos naturales no renovables es un stock, que va disminuyendo con su uso.

Actualmente la desaparición de la Biodiversidad y la propia naturaleza está llevando al planeta a la destrucción ya estos recursos que decíamos renovables también se han agotado y cada día más vemos su contaminación y su desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

- ☞ Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (2005). Disponible en: http://www.ccad.ws/PCCBM/images/mapas/panama/pan_clima.jpg
- ☞ Corredor Biológico Centroamericana. (S/A). Disponible en : <http://www.ccad.ws/PCCBM/mapas/panama.htm>
- ☞ Espinosa, C. (2019). Antología para el desarrollo del curso de Geografía de Panamá (Geo 117). Documento inédito. UNACHI.
- ☞ Espinoza J. (2007). *La fauna: Vida para la vida, preservación y extinción.* Disponible en: www.monografias.com/trabajos32/.../fauna-lambayeque.shtml
- ☞ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. (2007). *Atlas Nacional de la República de Panamá.* 4ta. Edición. Editorial Novo Art, S.A. Panamá.
- ☞ McKay, Alberto. (S/A). *La estructura del Estado panameño y sus raíces históricas.* Panamá; Editorial Mariano Arosemena. 132p.
- ☞ NATGEO, National Geographic. (2013). *Destrucción del hábitat marino.* Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/destruccion-del-habitat-marino>
- ☞ Prolibros (2003). *100 años de Panamá.* H. Estefenn Prolibros y Cia.Colombia.

Documentos oficiales

- ☞ ANAM. Autoridad Nacional del Ambiente. (1999). **INFORME AMBIENTAL PANAMÁ.** Imprenta nacional. p. 24
- ☞ ANAM. **INDICADORES AMBIENTALES DE Panamá** .2003 Imprenta Nacional P. 110

 ANATI, Autoridad Nacional de Administración de Tierras. (s/f). **C. LÍNEA DE BASE DEL MAR TERRITORIAL.** Disponible en:

<http://ignpanama.anati.gob.pa/index.php/proyectos/28-cproyectos/142-disenode-la-linea-de-base-del-mar-territorial>.

 **CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ 1972.** Imprenta nacional. p.5



ÁREA 2: DINÁMICA E INTERACCIÓN DEL SER HUMANO CON EL AMBIENTE

1. LA COMUNICACIÓN:

La Comunicación: juega un papel de suma importancia dentro del desarrollo de la sociedad en general, ya que la misma tiene que ver con la forma en que los individuos interactúan y cómo influyen los unos sobre los otros.

La comunicación es el “portador básico del proceso social”. Puede definirse como un proceso mediante el cual un individuo (emisor) le transmite a otro (receptor) determinada información (mensaje), a través de la palabra u otro medio (canal) con un propósito determinado. De este modo la comunicación implica reciprocidad.

1.1 Medios de comunicación:

Hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se puede comunicar un mayor número de personas al mismo tiempo. Es decir son sistemas de transmisión de mensajes que se difunden a un gran número de receptores a través de diferentes técnicas y canales como lo son la utilización de medios impresos por ejemplo periódicos, revistas o medios electrónicos como la radio, la TV, el cine y el internet. Son medios que influyen en la manera de actuar y en la forma de pensar. Si se utilizan estos medios de manera positiva se promueve la construcción de una cultura de paz, cooperación seguridad, respeto y soberanía. Pero si no es así favorece el crecimiento de la agresión, adicción a la droga, corrupción entre otras, disminuyendo la creatividad en los niños, por manipular la información.

1.2 Clasificación de los medios de comunicación

Los medios de comunicación se clasifican en: Medios masivos, Medios Auxiliares y Medios Alternativos.

1.2.1 Medios masivos: también se los conoce como medios en masa porque llegan a la población en gran cantidad. Pueden producir cambios culturales a escalas altas, tanto positivos como negativos. Y se dividen en: • Televisión • Radio • Video Juegos • Internet • Cine. (Idrovo, Cristy, 2015) .

Son también medios sociales de información cotidiana: Para transmitir noticias relevantes y de interés social estos medios utilizan diversas tecnologías para entregarse a un número elevado de personas de forma impersonal y generalizada.

Ejemplo:

1. **Prensa escrita o Periódicos:** Son medios visuales masivos, ideales para anunciantes locales. Sus principales ventajas son: Flexibilidad; actualidad; buena cobertura de mercados locales; aceptabilidad amplia; credibilidad alta. Además, son accesibles a pequeños comerciantes que deseen anunciarse. Entre sus principales limitaciones y desventajas se encuentran: Vida corta; calidad baja de reproducción; pocos lectores del mismo ejemplar físico y no es selectivo con relación a los grupos socioeconómicos . Son también según Idovro (2015), un conjunto de publicaciones impresas que se diferencian entre ellas de acuerdo a su periodo de difusión, algunas son diarias, otras semanales, mensuales, quincenales, anual o simplemente periódico, la prensa fue uno de los primeros medios de comunicación de masas entre sus formatos de publicación están los periódicos, las revistas, libros y el panfleto. Estos medios de comunicación en algunos casos son visuales, además son accesibles para todas las personas de diferentes clases sociales, estos medios comunican algo, ya sea mediante cartas de lectores y anuncios publicitarios. Los temas que suelen abarcar los diarios son actualizados, y abarcan acontecimientos que suceden a nivel local, regional, nacional, internacional, cultural etc.
2. **Radio:** Es un medio “solo-audio” que en la actualidad está recobrando su popularidad. Este medio de comunicación transmite mensajes y contenido de manera oral, es decir no se visualiza absolutamente nada todo queda

a la imaginación de los receptores. Tal vez en los últimos tiempos perdió audiencia, pero hoy en día ha recobrado la importancia que antes tenía. Esto se debe a que es un medio muy práctico que se puede llevar con facilidad y la información se la obtiene inmediatamente.

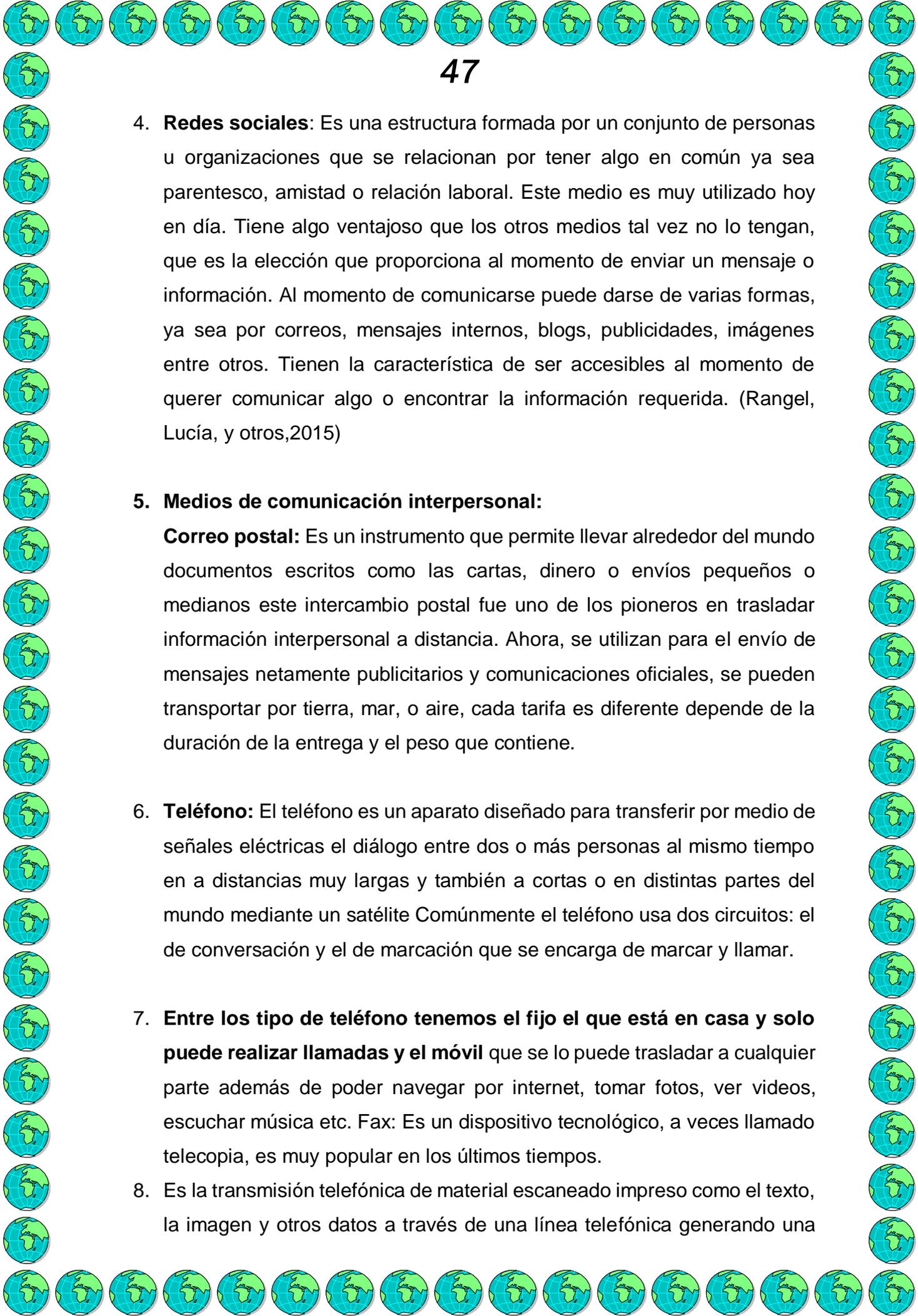
Según Lamb, Hair y McDaniel, escuchar la radio ha tenido un crecimiento paralelo a la población sobre todo por su naturaleza inmediata, portátil, que engrana tan bien con un estilo de vida rápido. Además, según los mencionados autores, los radio escuchadores tienden a prender la radio de manera habitual y en horarios predecibles. Los horarios más populares son los de "las horas de conducir", cuando los que van en su vehículo constituyen un vasto auditorio cautivo.

Sus principales ventajas son: Buena aceptación local; selectividad geográfica elevada y demográfica; costo bajo. Además, es bastante económico en comparación con otros medios y es un medio adaptable, es decir, puede cambiarse el mensaje con rapidez.

3. **Televisión:** Es un medio audiovisual masivo que permite a los publicistas desplegar toda su creatividad porque pueden combinar imagen, sonido y movimiento. Según Lamb, Hair y McDaniel, las emisoras de televisión abarcan la televisión de cadena o red, las estaciones independientes, la televisión por cable y un relativo recién llegado, la televisión satelital de emisión directa.

Sus principales ventajas son: Buena cobertura de mercados masivos; costo bajo por exposición; combina imagen, sonido y movimiento; atractivo para los sentidos. Entre sus principales limitaciones se encuentran: Costos absolutos elevados; saturación alta; exposición efímera, menor selectividad de público.

Este medio transmite información que puede ser diversa, ya sea de actualidad, historia, cultura, por eso es uno de los medios más eficaces en comparación al resto debido a que es un medio informativo y de entretenimiento.

- 
4. **Redes sociales:** Es una estructura formada por un conjunto de personas u organizaciones que se relacionan por tener algo en común ya sea parentesco, amistad o relación laboral. Este medio es muy utilizado hoy en día. Tiene algo ventajoso que los otros medios tal vez no lo tengan, que es la elección que proporciona al momento de enviar un mensaje o información. Al momento de comunicarse puede darse de varias formas, ya sea por correos, mensajes internos, blogs, publicidades, imágenes entre otros. Tienen la característica de ser accesibles al momento de querer comunicar algo o encontrar la información requerida. (Rangel, Lucía, y otros,2015)
5. **Medios de comunicación interpersonal:**
- Correo postal:** Es un instrumento que permite llevar alrededor del mundo documentos escritos como las cartas, dinero o envíos pequeños o medianos este intercambio postal fue uno de los pioneros en trasladar información interpersonal a distancia. Ahora, se utilizan para el envío de mensajes netamente publicitarios y comunicaciones oficiales, se pueden transportar por tierra, mar, o aire, cada tarifa es diferente depende de la duración de la entrega y el peso que contiene.
6. **Teléfono:** El teléfono es un aparato diseñado para transferir por medio de señales eléctricas el diálogo entre dos o más personas al mismo tiempo en a distancias muy largas y también a cortas o en distintas partes del mundo mediante un satélite Comúnmente el teléfono usa dos circuitos: el de conversación y el de marcación que se encarga de marcar y llamar.
7. **Entre los tipo de teléfono tenemos el fijo el que está en casa y solo puede realizar llamadas y el móvil** que se lo puede trasladar a cualquier parte además de poder navegar por internet, tomar fotos, ver videos, escuchar música etc. Fax: Es un dispositivo tecnológico, a veces llamado telecopia, es muy popular en los últimos tiempos.
8. Es la transmisión telefónica de material escaneado impreso como el texto, la imagen y otros datos a través de una línea telefónica generando una

tele copia, normalmente es un número de teléfono interconectado a una impresora o a otro dispositivo de salida es más o menos como un módem, que permite la unión vía telefónica con otro artefacto de iguales características.

9. **Correo electrónico (o e-mail):** Es un medio donde se recibe y se envía información ya sea a través de texto imágenes sonido etc., a través de un servicio de red. 19 Medios de entretenimiento: Como su nombre lo indica son aquellos medios que se los puede utilizar para entretener a una persona o a un grupo de personas, en algún momento de ocio, o tiempo libre para divertirse, leyendo o interactuando con algún dispositivo.

10. **Historieta o cómic:** Son varios dibujos que constituyen una fábula, a veces es con texto y otras sin él, forma parte del medio de comunicación masivos, debido a la difusión de varias maneras de ocio, a deja de ser tan masivo en algunos países, creando diseños más costosos, como son los libros o revistas de lujo, y examinando nuevos prototipos de leyentes. Cine: Es el arte debido a los efectos especiales y otras técnicas, y es la habilidad de proyectar varios fotogramas de manera continua y veloz a través de la tecnología creando la impresión de imágenes en movimiento mostrando algún vídeo de película, o filme. Para la difusión de la ciencia o la cultura como una industria es una herramienta poderosa que crea un sinnúmero de fuentes de trabajo

11. **Internet:**

Es un conjunto de millones de ordenadores interconectados en una red mundial. El internet es un medio audiovisual interactivo y selectivo, que dependiendo del tipo de producto y la audiencia al que va dirigido, puede llegar a una parte de los usuarios potenciales. Para emplear este medio, los anunciantes necesitan colocar un sitio web en la red para presentar sus productos y servicios.

- 12 Es un medio audiovisual masivo que permite llegar a un amplio grupo de personas "cautivas" pero con baja selectividad. Sus ventajas son: Audiencia cautiva y mayor nitidez de los anuncios de color. Entre sus desventajas se

encuentran: Poco selectivo en cuanto a sexo, edad y nivel socioeconómico, y es bastante caro.

1.2.2 Medios Auxiliares o Complementarios:

Éstos afectan a un menor número de personas en un momento dado. También se conocen como medios no medidos. Este grupo de medios incluye:

- **Medios en Exteriores o Publicidad Exterior:** Es un medio, por lo general, visual que se encuentra en exteriores o al aire libre. Es un medio flexible, de bajo costo, capaz de asumir una gran variedad de formas. Los ejemplos incluyen: espectaculares, escritura en el cielo, globos gigantes, minicarteles en centros comerciales y en paradas de autobuses y aeropuertos, y anuncios en los costados de los autos, camiones y autobuses, e incluso en los enormes depósitos o tanques de agua. Sus ventajas son: Flexibilidad alta; exposición repetida; bajo costo; baja competencia de mensajes; buena selectividad por localización. Algunas de sus desventajas son: No selectivo en cuanto a edad, sexo y nivel socioeconómico.

Publicidad Interior: Consiste en medios visuales (y en algunos casos incluyen audio) colocados en lugares cerrados donde las personas pasan o se detienen brevemente. Esta publicidad se coloca en estadios deportivos, transportes urbanos, la parte inferior de pantallas cinematográficas (marquesinas luminosas), etc

Publicidad Directa o Correo Directo: Este medio auxiliar o complementario consiste, por lo general, en enviar un anuncio impreso al cliente potencial o actual.

Según Laura Fischer y Jorge Espejo, la publicidad directa emplea muchas formas (por ejemplo, tarjetas postales, cartas, catálogos, folletos, calendarios, boletines, circulares, anexos en sobres y paquetes, muestrarios, etcétera). La más usual es el folleto o volante.

Sus ventajas son: Selectividad de público alta; no hay competencia publicitaria dentro del mismo medio; permite personalizar.

Sus limitaciones son: Costo relativamente alto por exposición; imagen de “correo basura”. (WordPress.com, 2010)

1.2.3 Medios Alternativos: Son aquellos medios que no se encuentran en las anteriores clasificaciones y que pueden ser muy innovadores.

Según Lamb, Hair y McDaniel, dentro de este grupo se encuentran los siguientes *tipos de medios de comunicación*:

Faxes.

- Carritos de compras con vídeo en las tiendas comerciales.
- Protectores de pantallas de computadoras.
- Discos compactos.
- Kioscos interactivos en tiendas departamentales.
- Anuncios que pasan antes de las películas en los cines y en las videocasetes rentados.

2. VÍAS DE COMUNICACIÓN



Las vías de comunicación son caminos y rutas por las que podemos ir de un lugar a otro y mediante las cuales se conectan los pueblos, las ciudades y los países.

Estas vías, como su nombre lo indica, comunican a las personas y también sirven para llevar mercancías, como por ejemplo los alimentos, del campo a la ciudad o lo que se va a vender fuera del país. Cuando viajamos y vamos a la escuela utilizamos vías de comunicación. Hoy en día podemos desplazarnos por tierra, por mar y por aire; por eso las vías de comunicación son de tres tipos diferentes: terrestres, marítimas y aéreas.

2.1 Las vías de comunicación terrestres

Luego, la necesidad de aumentar la carga hizo que surgiera una especie de auxiliar que permitía arrastrar las cargas con mayor facilidad.

En los países fríos se fabricó el primer vehículo conocido por el hombre llamado trineo.

En el período precolombino, los incas poseían un rudimentario pero eficiente sistema de

caminos interconectados a lo largo y ancho de su Imperio, por el cual trasladaban distintos tipos de mercaderías. A pie o a lomo de llamas, sus mercaderías lograban llegar a su destino. Otros pueblos utilizaron canoas o botes como medio de comunicación.

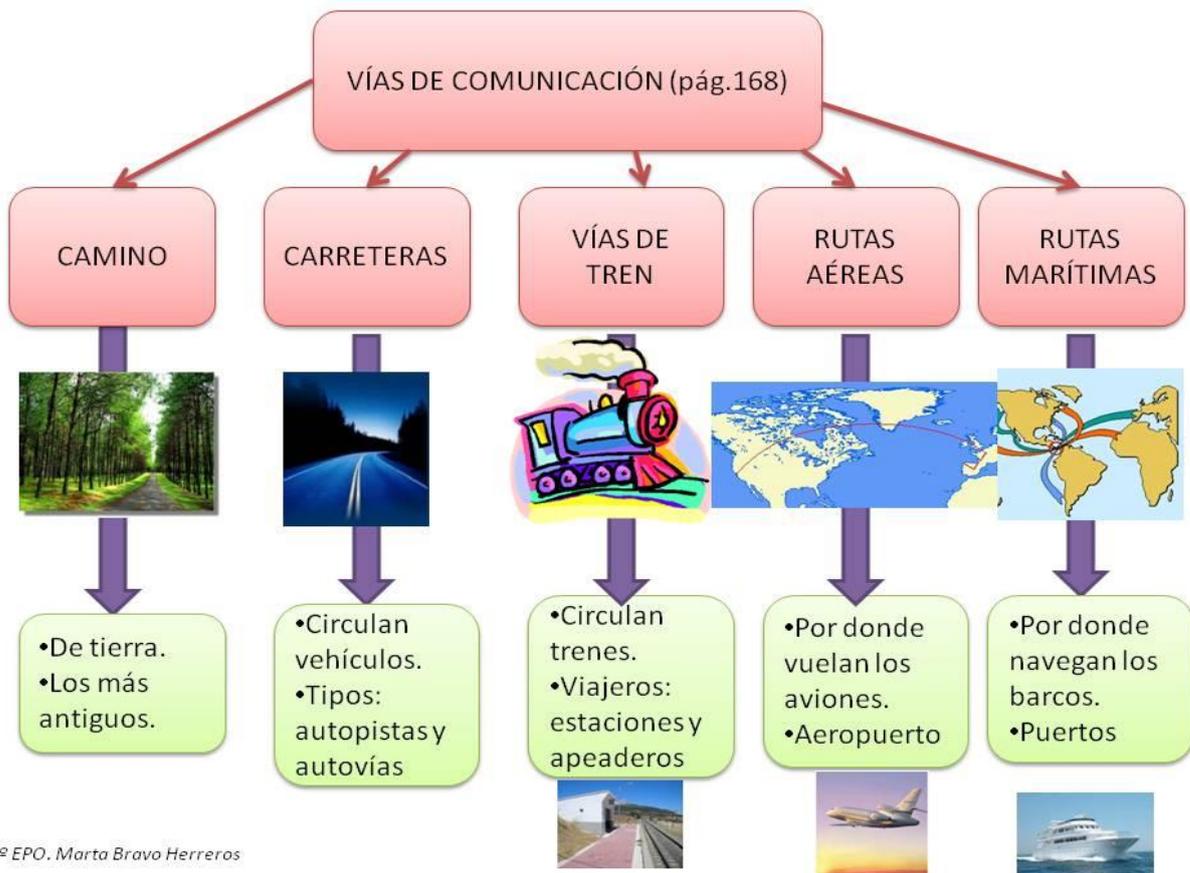
No se tiene la certeza de cuándo apareció la rueda, ni quien la creó, pero sí es importante resaltar que ésta ha ido evolucionando a través de los tiempos, (Egipto ya la utilizaba). **Desde sus inicios, el tronco se usó como elemento de arrastre, luego le siguió la carretilla empujada por el hombre, las carretas, coches y carrozas movidos por animales hasta llegar hasta nuestros días.** La Revolución industrial, trajo como consecuencia la creación de carretas y de caminos más anchos y lisos.

Las vías de comunicación terrestres son los caminos, carreteras, autopistas, vías del tren, incluso las calles y los puentes. Sobre las vías de comunicación terrestres pueden circular carretas, motocicletas, automóviles,



Vía de comunicación terrestre. Google.2019.

camionetas, autobuses, trenes y también camiones de carga, desde los pequeños que llevan frutas y verduras hasta los más grandes que llevan cosas pesadas y de mayor tamaño, como maquinaria, automóviles, etcétera. (Aula 365, 2019)



(Bravo H. Martha, 2019).

Medios de transporte

Hay cuatro tipos de medios de transporte con sus propias vías de comunicación. Estos son:

Transporte aéreo: avión, helicóptero y avioneta. Usan como vía los aeropuertos y las distintas pistas de aterrizaje.

En Panamá, el gobierno ejecuta proyectos de mejoramientos y modernizaciones de todas las vías de comunicaciones, producto de la gran demanda de la población panameña que está creciendo en habitantes y por otro lado el ingreso de más turistas a nuestro país. Actualmente los aeropuertos de

Panamá requieren de mayor capacidad de aerolíneas para cubrir mayor demanda de vuelos aéreos.

El gobierno busca alternativas en las provincias centrales, con la finalidad de construir nuevos aeropuertos. En la provincia de Chiriquí se hará la reestructuración del aeropuerto existente en el distrito de David.

La vía de comunicación Interoceánica de Panamá, que desde el año 2007, inició el trabajo de ampliación del Canal para la construcción del tercer juego de esclusas.

Los trabajos de ampliación que se ejecutan de día y de noche tanto en el pacífico como en el atlántico va a buen ritmo ahora que han adquirido una de las máquinas de dragados más potentes del mundo que se llama **D'Artagnan**.

En cuanto a las carreteras, se han construido los corredores **norte y sur**, el Puente Centenario que es el segundo puente después del de Las Américas.

En Panamá, el gobierno ejecuta proyectos de mejoramientos y modernizaciones de todas las vías de comunicaciones, producto de la gran demanda de la población panameña que está creciendo en habitantes y por otro lado el ingreso de más turistas a nuestro país. Actualmente los aeropuertos de Panamá requieren de mayor capacidad de aerolíneas para cubrir mayor demanda de vuelos aéreos.

El gobierno busca alternativas en las provincias centrales, con la finalidad de construir nuevos aeropuertos. En la provincia de Chiriquí se hará la reestructuración del aeropuerto existente en el distrito de David.

La vía de comunicación Interoceánica de Panamá, que desde el año 2007, inició el trabajo de ampliación del Canal para la construcción del tercer juego de esclusas.

Los trabajos de ampliación que se ejecutan de día y de noche tanto en el pacífico como en el atlántico va a buen ritmo ahora que han adquirido una de las máquinas de dragados más potentes del mundo que se llama **D'Artagnan**.

En cuanto a las carreteras, se han construido los corredores **norte y sur**, el Puente Centenario que es el segundo puente después del de Las Américas. (Portal. MEDUCA,2019)

Transporte acuático: barcos, lanchas, botes y submarinos. Utilizan los puertos, mares y ríos.

Se puede decir que hablamos de transporte acuático cuando al trasladar la mercancía de un punto a otro esto se realiza por mar y obviamente en vehículos aptos para estas condiciones. cabe mencionar que hoy día este tipo de transporte es de los más importantes a nivel mundial debido a su impacto en la economía.

Los registros más tempranos de este transporte muestran que esta práctica se comenzó a generalizar aproximadamente a principios del I milenio a. C.

Se han hallado pruebas arqueológicas de que los fenicios desarrollaron un comercio marítimo en las costas del mar Mediterráneo, usando embarcaciones de tipo costero por otro lado los egipcios ejercieron un comercio fluvial a través del Nilo usando embarcaciones de bambú.

Transporte terrestre: bus, auto, moto, bicicleta y tren. Usan como medio de comunicación las autopistas, líneas ferroviarias y las calles.

Transporte ferroviario: el que utiliza las vías de ferrocarril, el tren o el metro.

EL CANAL DE PANAMÁ

El canal es la fuente principal de comercio al conectar el Océano Pacífico con el Océano Atlántico, esto da la posibilidad de ser una vía de tránsito corta y barata para los barcos encargados de transportar mercancías.

Además, se considera importante por la cantidad de tráfico que tiene, el cual incrementa día a día, como el transporte de petróleo, alimentos, elementos industriales entre otros que son de mucha importancia para el comercio marítimo del mundo.

En segundo lugar, su infraestructura, es una de las más importantes, modernas, y complejas del siglo XX. Siendo una de las infraestructuras con mejor ingeniería

de la región. Además, fue una obra hecha a mano por el hombre, lo cual también otorga una importancia por el trabajo realizado por ellos. Ya que la mayor parte provenía de los países de las Antillas. El último punto a tener en cuenta, es que la construcción de este canal trajo consigo un avance y desarrollo tecnológico significativo para la época de su construcción, como así también, para la historia.

Antecedentes.

La idea de construir un canal por Panamá surgió desde muy temprano en el siglo XVI, cuando se iniciaba el proceso de colonización por los españoles; por su posición central y delgada configuración ístmica, Panamá se constituyó en un punto de enlace entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico, que permitía el tránsito de personas y mercaderías y desde donde se ejecutó la colonización de otras tierras. Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XIX, cuando se inició la construcción de la obra por los franceses, quienes no pudieron construirla por problemas administrativos y financieros y el azote de enfermedades tropicales. Los estadounidenses retomaron la empresa y la finalizaron en los primeros años de la República. El tramo de la vía que presentó las mayores dificultades para su construcción fue el Corte Culebra, el trayecto más estrecho, de 12.7 km, excavado en roca y piedra caliza a través de la Cordillera Central. El Canal de Panamá se inauguró el 15 de agosto de 1914 con el tránsito del vapor Ancón.

Desde entonces, la vía fue administrada por los estadounidenses durante la mayor parte del siglo XX; luego de la firma y ejecución de los tratados Torrijos-Carter en 1977, después de unos años de administración conjunta entre ambos países, pasó finalmente a manos de los panameños el mediodía del 31 de diciembre de 1999. A partir de entonces el Canal de Panamá ha sido administrado por los panameños a través de una institución autónoma, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), en cumplimiento del tratado firmado y del título XIV de la Constitución Nacional.

Se considera que la reversión del Canal a Panamá es un importante agente de desarrollo; trae beneficios directos (derechos por tonelada neta, dividendos y servicios públicos) e indirectos a la economía nacional (Impuesto sobre la renta,

seguro social, seguro educativo, además del impacto de la generación de empleos, el pago de salarios y la compra de bienes y servicios a los proveedores locales). Los beneficios también incluyen el suministro de agua a las ciudades de Panamá y Colón, el impulso de la actividad turística y la formación de profesionales. Según la ACP, en 18 años de administración nacional el Canal de Panamá hizo aportes directos al Tesoro Nacional por 13,330 millones de balboas, más que los mil 878 millones de balboas que recibió el país por parte de Estados Unidos durante los 85 años de administración estadounidense. En 2018, los aportes directos del Canal al Tesoro Nacional aumentaron por segundo año consecutivo y fueron de B/. 1,703 millones, en concepto de excedentes por operaciones de la vía, derechos por tonelada neta y pagos por servicios prestados por el estado.

Funcionamiento

El Canal de Panamá es una de las obras más importantes de la ingeniería moderna que permite acortar distancias y reducir costos de transporte al conectar importantes regiones económicas en el mundo. Tiene una longitud aproximada de 80 kilómetros de un océano a otro en dirección noroeste-sureste, a través de un área de relieve relativamente bajo y con la existencia de un río navegable, el Chagres. El Canal funciona a través de un sistema de esclusas con circulación de doble vía, que permite elevar los barcos 27 metros por encima del nivel del mar en el área del lago Gatún, para así atravesar la Cordillera Central y luego descender y completar el recorrido.

El lago Gatún, de construcción artificial, provee el agua para subir y bajar los barcos en las esclusas. Para ser utilizada en las esclusas, el agua del lago baja por gravedad a través de alcantarillas que se extienden por debajo de las cámaras de esclusas desde los muros laterales y el muro central. Inicialmente, el Canal funcionaba con tres esclusas, las de Gatún en la vertiente del Atlántico, y las de Pedro Miguel y Miraflores en la del Pacífico. La situación cambió luego de la ampliación del Canal.

El 4 de septiembre de 2010, el Canal completó el primer millón de tránsitos

de buques, con el paso de un buque granelero (ACP, 2019), por lo cual presta un servicio significativo al comercio mundial, que se estima alrededor del seis por ciento del total. En 2018, el tránsito de siguió en aumento y fue de 13,795 tránsitos. De igual forma, ese año el transporte de carga del Canal aumentó con un registro de 441.7 millones de toneladas netas CP/SUAB 97 (sistema de arqueo de buques universal del Canal de Panamá) (<https://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2018/10/01-Trafico.pdf>., consultado el 23 de marzo de 2019)

La vía interoceánica acorta las rutas marítimas entre las grandes regiones del mundo. Las principales rutas comerciales son: (1) de la costa este de Estados Unidos al Lejano Oriente, (2) de la costa este de Estados Unidos a la costa oeste de Sudamérica, (3) de la costa este de Estados Unidos a la costa oeste de Centroamérica y (4) desde Europa a la costa oeste de Suramérica. Los principales productos son carga contenerizada, minerales y menas, manufactura pesada y petróleo y derivados (<https://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2018/10/06-PrincipalesMercados.pdf>., consultado el 23 de marzo de 2019)

Ampliación del Canal

Para permitir el tránsito de buques de mayor calado y responder así a las demandas de la flota mercante internacional, la ACP llevó a cabo un programa de ampliación, que se inició el 3 de septiembre de 2007 y terminó el 26 de junio de 2016, con una inversión que, según se cree, superó los 5,250 millones de dólares, financiados con fondos propios y con el aporte del Banco Europeo de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Financiera Internacional, Corporación Andina de Fomento y Banco de Japón para la Cooperación Internacional.

La ampliación incluyó (1) la construcción de dos nuevos sistemas de esclusas (la de Agua Clara en la vertiente atlántica) y las de Cocolí en el Pacífico, cada uno con tres recámaras, nueve tinas de reutilización del agua y compuertas

rodantes (2) la construcción de un Canal de Acceso en el Pacífico, (3) el dragado de cauces de navegación a lo largo de la vía, y (4) mejoras en el suministro de agua. El proyecto abre un tercer carril para la circulación de los barcos de mayor tamaño, lo que duplica la capacidad de la vía, permite aprovechar nuevas economías de escala y ampliar los mercados (ACP, 2019).

El Canal se encuentra en un área de gran importancia hídrica y ambiental, por lo que su administración y el proyecto del Canal ampliado se han comprometido en dar cumplimiento a compromisos para asegurar la estabilidad social y ambiental de la región. A través de diferentes proyectos se busca incorporar a las comunidades vecinas en la conservación ambiental, reforestación y convivencia sostenible entre el ser humano y la naturaleza. Además, al permitir el tránsito de buques de mayor tamaño, que ya no tienen que recorrer rutas alternas más largas, disminuyen las emanaciones de dióxido de carbono, responsables del cambio climático.

Actividades económicas de la población panameña

Según las cuentas nacionales de Panamá, el producto interno bruto a precios de comprador, en 2016 (E), ascendió a 38,134.3 millones de balboas (Contraloría, 2018). De ese total, el 2.4 por ciento correspondió al sector primario (incluida la pesca, pero con exclusión de explotación de minas y canteras), el 26.0 por ciento al sector secundario y el resto provino del sector terciario. Según datos oficiales promediados durante más de diez años (MEF-Contraloría, 2009), la provincia que tenía un aporte mayor al producto interno bruto era la de Panamá, con poco más de las dos terceras partes del total, seguida de Colón con aproximadamente un 15.0 por ciento y Chiriquí con cerca del 8.0 por ciento.

Desde la época colonial –y quizás desde antes-, la economía de Panamá ha estado vinculada con el tránsito de personas y mercaderías; se ha aprovechado las ventajas de una formación ístmica con una posición central en el continente americano para establecer comunicación entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico. Por ello, Panamá ha tenido un buen desarrollo en el sector comercial y de servicios,

que fue evidente durante varios episodios de la colonia. Desde entonces, el país ha funcionado como una encrucijada de rutas mundiales del comercio y el transporte. En el siglo actual, con el Canal de Panamá, este papel se ha intensificado y la Región Metropolitana ha alcanzado gran importancia económica en esas actividades. Esta circunstancia, además, ha permitido el aumento de los desequilibrios económicos y demográficos entre las áreas cercanas al canal y el resto del país, donde predomina una economía de base agropecuaria y agroindustrial.

1. Sector Primario

El sector primario de la producción es económicamente débil, aunque satisface una parte importante de las necesidades alimentarias del país y proporciona materias primas a una cantidad modesta de agroindustrias. Tiene un escaso aporte al PIB nacional (2.4% si se excluye explotación de minas y canteras y 4.1 % si se incluye) (Contraloría, 2018). El sector mantiene un encadenamiento productivo con los demás sectores de la economía que no es contabilizado en las estadísticas, por lo que su aporte económico es, con frecuencia, minimizado.

Recientemente, la producción agropecuaria ha sido duramente golpeada por varios factores, entre los que están la falta de políticas agropecuarias que incentiven la producción, el escaso acceso a las fuentes de financiamiento, las importaciones, la contracción de los mercados internacionales y las condiciones climáticas desfavorables. Socialmente, su importancia también ha descendido, porque solamente emplea a un 13% de la población ocupada (al incluir la población ocupada en explotación de minas y canteras el porcentaje aumenta ligeramente a 13.2% de la población económicamente activa), pero permite la obtención de ingresos entre diferentes categorías de propietarios y productores en todas las provincias del país.

Por otra parte, el sector produce una significativa cantidad de mercaderías de exportación (Gráfica 1), evitando un mayor déficit en la balanza del comercio

internacional de Panamá, aunque en los últimos años las exportaciones de Panamá han tenido tendencia al descenso. Según el MIDA (2014, p. 13),

...las exportaciones agropecuarias representan el 62% del total de las exportaciones nacionales, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 28.4% Agropecuarias, 15.5%

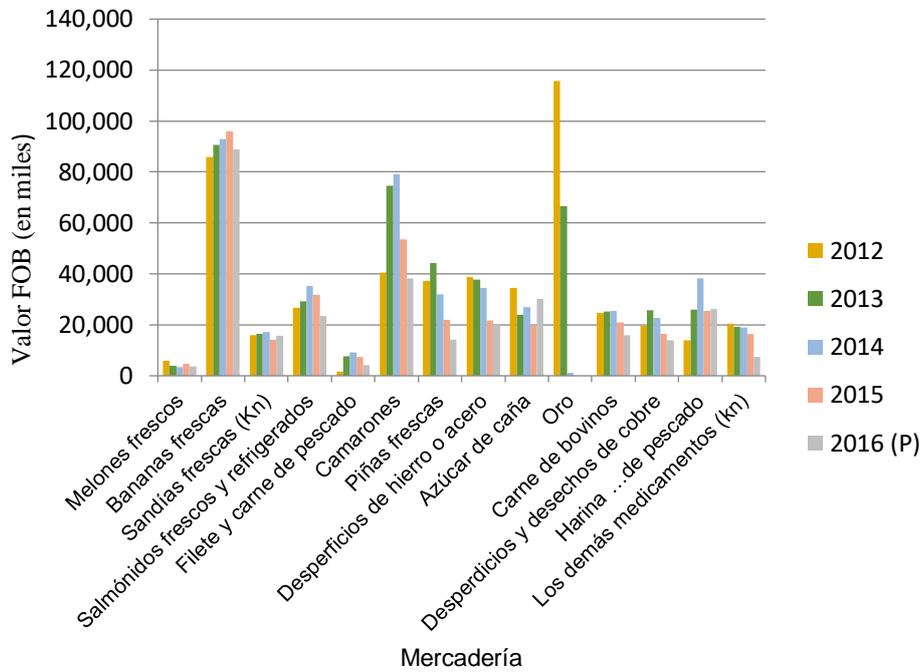
Agroindustriales y 18.1% Pesca. En términos de divisas, esto representa 239 millones de dólares en bienes primarios y 131 millones de dólares en productos agroindustriales.

Entre las provincias que más se destacan en la producción del sector primario están las de Chiriquí y Panamá. La provincia con la mayor contribución al producto interno bruto en la rama de actividad agricultura, ganadería y silvicultura es Chiriquí, con un 27.7 por ciento del total, mientras que la provincia de Panamá es la que realiza el mayor aporte de producción en la rama de pesca, con un 57.2 por ciento del total (MEF-Contraloría, 2009). Las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura son las que han tenido un desempeño más pobre en los últimos años.

El cuadro general de producción agrícola es el de granos básicos, cultivos de exportación, plantas industriales, árboles frutales y hortalizas. Dicha actividad se concentra en las regiones Central y Occidental, especialmente en la vertiente del Pacífico. El arroz es el grano principal, al que se dedica más del 25 por ciento de la tierra cultivada. Luego de alcanzar un máximo de superficie sembrada en el período agrícola 2003/04 con 133,880 hectáreas, los registros han tenido tendencia al descenso y se situaron en 92,520 hectáreas de arroz sembradas en el período 2016-/17 (P), una extensión similar a la que existió en el período de crisis de finales de la década de 1980 (Gráfica 2). De forma similar, la cosecha, luego de tener un nivel de máxima producción en el año agrícola 2003/04, ha tenido una tendencia zigzagueante en los siguientes años, debido a la influencia de varios factores, entre los que están el incremento en los costos de producción, el escaso acceso al financiamiento, la importación del grano y las variaciones climáticas. En 2016/17 la producción repuntó un poco, con 7,116,700 quintales en cáscara, por las mejoras en la productividad de ese año (Gráfica 3), aunque en 2016 la importación del grano dificultó la comercialización de la producción nacional. Las principales provincias productoras fueron Chiriquí, Veraguas y Coclé.

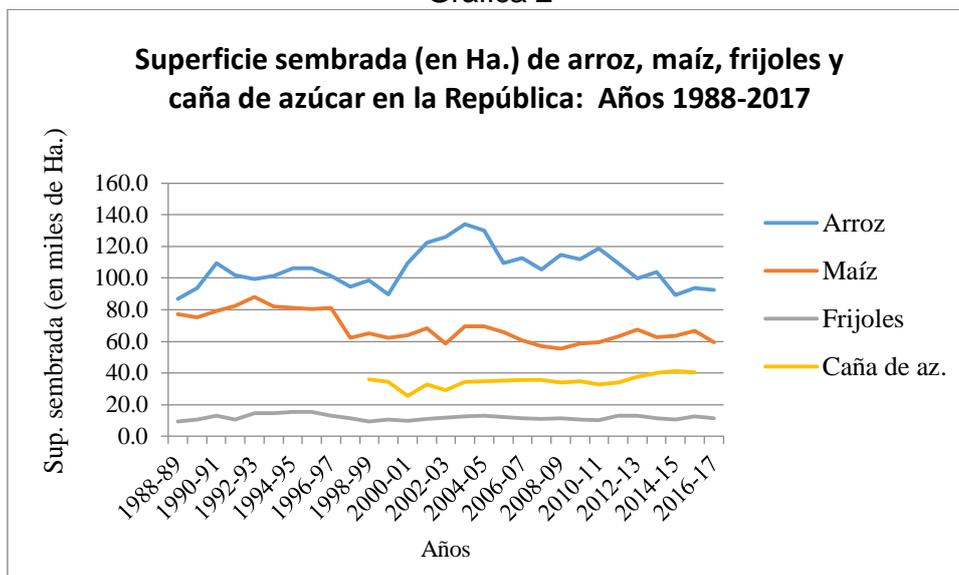
Gráfica 1

Valor FOB (en miles de Balboas) de las catorce principales mercaderías de exportación de la República: Años 2012-2016



Fuente: Panamá en cifras 2012-2016 (2018).

Gráfica 2

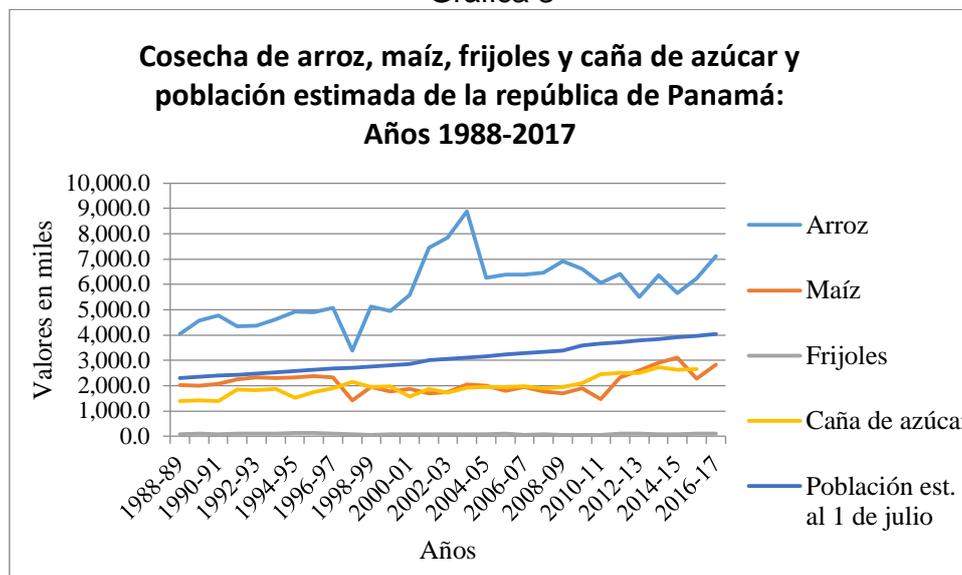


Nota: En los años 1988-1998 y 2016-2017 no hubo datos disponibles de superficie sembrada de caña de azúcar en las fuentes consultadas.

Fuente: Panamá en cifras (1993, 1996, 2001, 2006, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017 y 2018).

Por su parte, la superficie sembrada de maíz, cuya principal región productora es la provincia de Los Santos, donde se produce cerca del 60% del total nacional, ha tenido magnitudes más bajas que las observadas hace unos veinte años. La superficie sembrada aumentó en 2015-16, pero descendió en 2016-17, cuando fue de 59,630 hectáreas (Gráfica 2). Los niveles de cosecha tampoco han sido constantes en los últimos años por motivos climáticos; en 2010-11 descendió para luego aumentar hasta 2015-16 y después finalizar con un leve repunte de 2,827,600 quintales en 2016-17 (Gráfica 3), lo que implica que hubo un mejoramiento en la productividad en el último año agrícola con registro.

Gráfica 3



Fuente: Panamá en cifras 1988-92 (1993), 1991-95 (1996), 1996-2000(2001), 2001-2005 (2006), 2004-2008 (2009), 2005-2009 (2010), 2009-2013 (2014) y 2010-2014 (2015), 2011-2015 (2017) y 2012-2016 (2018).

Otros productos cultivados, sobre todo para consumo local, son el frijol de bejuco, de menor producción; el guandú o frijol de palo, que proviene principalmente de Veraguas; las raíces y tubérculos de tierras bajas, tales como la yuca, el ñame y el oteo; la papa, cultivada en las tierras altas de la provincia de Chiriquí, y el plátano, que procede en un 50 por ciento de esta misma provincia.

La producción agrícola de Panamá también incluye numerosas hortalizas y frutas. Entre las primeras están la lechuga, repollo, cebolla, zanahoria, remolacha y otros productos de las tierras altas de la provincia de Chiriquí. Según el MIDA (2014), en el período agrícola 2011-12 y 2012-13 la producción de varios rubros, como la papa, cebolla, repollo, zanahoria y tomate industrial, descendió, lo que genera un déficit en el abastecimiento de algunas hortalizas. Es conocido que la producción de varios de estos rubros se ha visto negativamente afectada por las rebajas arancelarias de años anteriores (como por ejemplo, en 2010), lo que facilita la entrada de productos del exterior, y la importación de algunos productos, como la cebolla y la papa, en época de cosecha. En 2016 y 2017, la producción fue afectada por el exceso de lluvias en los meses finales del año. La fruta más importante del país es el banano, que es cultivado predominantemente en las

provincias de Bocas del Toro y Chiriquí y es exportado a otros países. En 2013, la fruta se constituyó en la principal mercadería de exportación nacional (Gráfica 5), con un 10.7% del total, y desde entonces ha mantenido su predominio entre las exportaciones nacionales hasta representar el 14.0% del total exportado en 2016 (P), cuando, sin embargo, la producción tuvo un descenso (Contraloría, 2018). La producción de piñas es significativa y su producción, al igual que su exportación, disminuyó notablemente desde 2014 hasta 2016, cuando representó sólo el 2.2% del total (Contraloría, 2018), por factores climáticos (sequía) y los elevados costos de producción, que inciden en una menor ganancia al momento de exportar. En menor escala también se produce naranjas y otras frutas de menor importancia económica.

Además del banano y la piña, otros productos ligados al comercio exterior, a la agroindustria o a ambos, son los melones, sandías, caña de azúcar y café. Los melones y sandías son producidos para el consumo nacional y la exportación mayormente en las provincias centrales de Herrera y Los Santos y en Chiriquí. Desde 2011 la producción y exportación de sandía se ha mantenido en niveles bajos en relación con los datos de años anteriores; con un aumento leve, en 2016 (P) la exportación de esta cucurbitácea sólo llegó a ser de 15,656 (miles de balboas), el 2.5% del total. Mientras, los registros equivalentes del melón han decaído notablemente; su exportación fue de 3,644 (miles de balboas) en 2016 (P), el 0.6% del total. Los valores de exportación de ambos productos reflejan la influencia de algunos factores, como la crisis económica de los países compradores, las dificultades de exportación y las variaciones climáticas ocurridas en las regiones de producción. Además, durante algunos años del período, las temperaturas bajas en Europa y Estados Unidos afectaron el precio de las exportaciones de melón, sandía y piña. La caña de azúcar es producida principalmente en las provincias de Coclé, Veraguas, Chiriquí y Herrera y su producción registra una leve tendencia al aumento en años recientes. La superficie sembrada ha mejorado en los últimos años, con excepción del período 2015-2016 cuando presentó un descenso. Pero la cosecha ha mantenido un mejor nivel desde 2010-2011 (casi siempre arriba de las 2,500,000 toneladas cortas), en comparación con el período anterior y en 2015-2016 aumentó por el mejoramiento

de la productividad de algunas parcelas y la adición de nuevos productores. Sin embargo, el valor F.O.B. de las exportaciones de azúcar de caña ha tenido una tendencia a la baja en la presente década –algunas veces acentuada por los bajos precios internacionales- con un repunte en 2016 (P), cuando se convirtieron en la tercera mercadería de exportación con 30,323 miles de balboas exportados, el 4.8% del total (Contraloría, 2018).

En el café, la provincia de Chiriquí proporciona aproximadamente las tres cuartas partes de la producción nacional. El distrito de Renacimiento ha alcanzado gran preponderancia en la producción de café de exportación. En el país, no obstante, en los últimos años la producción de café se ha visto afectada por varios factores, entre los que están la insuficiencia de mano de obra para la recolección del grano; las variaciones climáticas que inciden en su floración; las enfermedades, como la roya y la broca, que han afectado plantaciones en varias provincias, y, en algunos años, la disminución de los precios internacionales del rubro, por lo cual muchos productores han abandonado la actividad. En consecuencia, sus exportaciones han decaído y sólo tuvieron una leve mejoría en 2016 (P) con 3,558 miles de balboas, el 0.6 % del total (Contraloría, 2018).

En los años 2011 y 2012, el oro desplazó a las exportaciones agrícolas y se convirtió en la primera mercadería de exportación en el país; en 2012 conformó el 14.7% del total de las exportaciones (Contraloría, 2013); sin embargo, en los años que siguieron las exportaciones decayeron debido a los problemas de producción de Petaquilla Gold ocasionados por el mal manejo ambiental de la actividad, las dificultades financieras y el descenso de los precios internacionales de ese mineral. En 2019, se ha anunciado la reactivación de la actividad minera con Minera Panamá, que pretende exportar cobre a otros mercados.

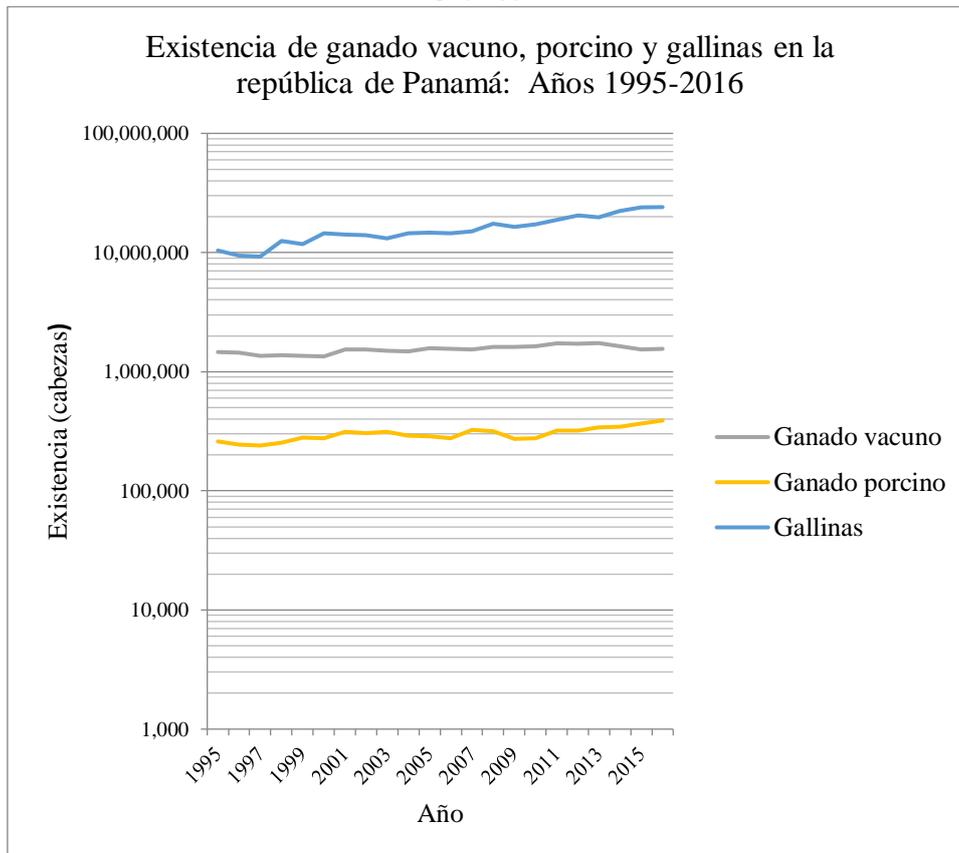
En general, desde 2013 el valor de las exportaciones de mercaderías de Panamá muestra tendencia al descenso debido a algunos factores que se han mencionado y por la poca rentabilidad del sector de agro-exportación.

Las exportaciones de desperdicios y desechos de fundición de hierro o acero

fundidos, luego de alcanzar su máximo nivel en 2011, ha perdido importancia en años recientes y se mantuvo en un 3.1 % del total en 2016 (P) (Contraloría, 2018). Estas exportaciones se relacionan con la actividad de reciclaje de metales que se ha desarrollado en los últimos años en Panamá.

La ganadería de vacunos es otra de las actividades de mucha tradición en Panamá. Su producción ha oscilado un poco en los últimos quince años, con un aumento en 2016 respecto al año anterior (Gráfica 4) por efecto de una mayor natalidad en algunas provincias y la provisión de pozos y abrevaderos en la provincia de Los Santos, aunque más recientemente se habla de una disminución en el hato ganadero de la República por los problemas de producción (elevados costos de producción, bajos precios del ganado en pie, escasez de incentivos, cambios en el uso del suelo y otros factores). En 2016, las existencias sumaban 1,554,200 vacunos, la mayor parte de las cuales (51.5%) pastaban en las provincias de Chiriquí, Veraguas y Los Santos (Contraloría, 2018). En ese año, las exportaciones de productos de carne de bovinos bajaron y conformaron el 2.5 por ciento del total.

Gráfica 4



Fuente: Panamá en cifras (1997, 2001, 2002, 2006, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2018)

Otros animales de gran significado en el país son las gallinas y los cerdos. La producción de gallinas ha tendido a aumentar (Gráfica 4) debido al incremento de la demanda interna de productos avícolas, pero tuvo un descenso leve en 2016 por las ventas, la falta de reposición por enfermedad o mortalidad y por la realización de fumigación y limpieza en algunas galeras. En ese año, la producción fue de 23,907,500 unidades (Contraloría, 2018). La producción se concentra principalmente en las provincias de Panamá Oeste, Panamá y Veraguas. Mientras tanto, los cerdos, con una producción con altas y bajas debido al aumento de los costos de la actividad, ha ascendido desde 2013 y fue de 389,000 unidades en 2016 (Contraloría, 2018). Otros animales de menor importancia son las abejas, patos, palomas, gansos, gallinas de guinea y palomitas de codorniz.

La actividad de pesca se fundamenta en la captura de peces para el consumo interno y de algunas especies para la exportación; sin embargo, los aportes de la

pesca a la exportación han descendido en años recientes. El valor de las exportaciones de camarones, salmónidos y filete y carne de pescado han disminuido y las de atún han dejado de ser significativas. A pesar de ello, los camarones constituyen la segunda mercadería de exportación en el país en 2016 (P), con 38,300 miles de balboas, el 6.0% del total (Contraloría, 2018). Según los empresarios, las exportaciones de pescado, filete y atún han descendido en años recientes, debido a la prohibición de la pesca en línea; a ello hay que agregar los probables efectos de los cambios climáticos en la pesca. Los golfos de Panamá, Chiriquí y Montijo son las principales zonas de producción, mientras que en el Caribe es importante la pesca de langostas. Una parte de los crustáceos producidos y exportados se debe al desarrollo de la acuicultura en zonas costeras.

La silvicultura no es una actividad económica de relieve en Panamá, a pesar de tener el 42 por ciento (año 2008) del territorio cubierto de bosques (ANAM, 2014). Las políticas de conservación del ambiente y la expansión de los parques nacionales la han limitado. La reforestación comercial se realizó con algún nivel de éxito en quinquenios anteriores; sin embargo, la superficie reforestada total ha venido en descenso desde el año 2011 y fue mínima en 2014. En el período 2012-2016 fue de 7,418 hectáreas (Contraloría, 2018); hubiese sido menor sino es por un aumento registrado en el año 2016, cuando se reforestaron 1,961 hectáreas. Para ese año el Ministerio del Ambiente propuso la meta de reforestar 10,000 hectáreas en el país y con ese objetivo fortaleció la producción de viveros. Los árboles más cultivados son el teca, pino caribe, acacia mangium, la caoba africana, melina y eucalipto, introducidos de otras regiones. Las especies nativas más cultivadas son el cedro espino, caoba y guayacán.

Envejecimiento de los productores agropecuarios

Un aspecto que refleja los problemas del sector primario es el envejecimiento de los productores agropecuarios. La mayor parte de ellos (63%) supera los 45 años de edad y un porcentaje significativo (22%) tiene 65 años o más. Muchos jóvenes emigran hacia los lugares urbanos para ocuparse en actividades más rentables y de menos riesgos.

Institucionalidad deficiente

El sector público se organiza por medio de diferentes organismos para brindar soporte al desarrollo de las actividades del sector agropecuario. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) es la principal entidad a cargo de atender las necesidades del sector. Junto a este ministerio están el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP), Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), que conforman el Sistema Público Agropecuario Panameño (SPAP), que se encarga de desarrollar los programas y servicios que se han establecido como parte de las políticas, planes y estrategias sectorial (MIDA, 2014).

Sin embargo, existen limitaciones y debilidades que dificultan el cumplimiento del mandato del SPAP, las cuales

... giran en torno a lineamientos políticos de corto plazo y ligados generalmente a períodos y programas gubernamentales que dejan poco espacio para continuar iniciativas y obtener el impacto deseado, lo que ha manifestado una **alta incidencia de cambios de prioridades en el uso de los recursos técnicos y financieros del presupuesto nacional, baja coordinación entre entidades de la administración pública tanto del sector agropecuario como con las otras instancias con las cuales necesariamente se relaciona el sector productivo rural, escasa utilización de la complementariedad entre programas, proyectos y medidas globales dirigidas a un mismo objetivo y en ocasiones, hasta los mismos beneficiarios (MIDA, 2014, p. 19).**

Además se observa que

La falta de conocimiento y apropiación tanto en el sector público como el privado sobre los lineamientos y estrategias que se proponen desde los niveles directivos y políticos, el rezago y diversidad en el marco legal y administrativo de la institucionalidad pública, la incidencia que la Jerarquía institucional pueda tener o no para lograr el apoyo de otras instituciones fuera del sector y una efectiva coordinación y colaboración entre las instituciones del SPAP, son algunos factores de riesgo y debilidades que hacen más difícil el cumplimiento de los objetivos para el sector agropecuario y rural y por ende el impacto que las instituciones puedan tener en dar respuestas a los problemas que se presentan (MIDA, 2014, p. 19).

El sector agropecuario presenta esos retos y muchos otros desafíos, por lo que el Gobierno Nacional, en el Plan de Acción Estratégica 2009-2014, ha presentado varios proyectos y programas con el fin de transferir fondos y tecnología para mejorar la competitividad agropecuaria. En varios proyectos se consideran los incentivos para la producción y el cuidado del ambiente. No obstante, en 2016 se

agravó la crisis del sector, fundamentalmente, porque se realizaron importaciones, como las de arroz y papa, en períodos de cosecha, por lo que los productores han mostrado insatisfacción con las políticas gubernamentales.

2. El sector secundario

El crecimiento del sector económico moderno vinculado al canal podría estimular los sectores secundario y primario, que ostentan hoy considerables atrasos. La industria manufacturera, en efecto, sólo crea 5.4 por ciento del producto interno bruto (Contraloría, 2018) y genera bienes de consumo para el mercado interno, sobre todo de bebidas y alimentos. Como el principal mercado de consumo es la Región Metropolitana más de un 80 por ciento de la producción y las tres cuartas partes del empleo en el sector industrias se vinculan a la provincia de Panamá. Se utiliza insumos importados y materia prima local, tales como los recursos pesqueros del golfo de Panamá, agua, minerales no metálicos y productos forestales.

Por su contribución al Producto Interno Bruto, la provincia de Chiriquí es la segunda en importancia en la producción de manufacturas, con un 6.4 por ciento del total (MEF-Contraloría, 2009) y concentra aproximadamente un 9.0 por ciento del empleo en esa rama de actividad. Aquí se explota igualmente las materias primas locales. La Región Central del país se especializa en agroindustrias y procesamientos de materias primas del entorno cercano. Además de la refinación de la sal, hay ingenios azucareros, productos lácteos, derivados del tomate, curtiembres y talabarterías, procesadoras de arroz, licoreras y cerámica. En la Región Oriental, con excepción de aserraderos, no hay casi establecimientos industriales.

Otras actividades importantes del sector secundario de la producción son la energía y la construcción. En el 2016 (P), se generaron 10,392,261 miles de kilovatios-hora de electricidad (Contraloría, 2018), de los cuales cerca del 60%

provino de plantas hidráulicas. Esta producción es suficiente para cubrir el consumo nacional, que es de 8,297,765 miles de kilovatios-hora de electricidad (Contraloría, 2018) (gran parte del consumo es comercial: 48.2%). Se observa un incremento notable (185.7%) en la generación de energía para la exportación. Las centrales hidroeléctricas más importantes son la de Enel Fortuna, con capacidad instalada de 300 MW; Bayano, con 260 MW; Estí, con capacidad de 120 MW y los Valles y La Estrella con 48 y 42 MW, respectivamente. En 2016, la oferta de energía total fue de 32,877.9 kBeb (miles de barriles equivalentes de petróleo), la mayor parte procedente de recursos no renovables (Contraloría, 2018). La energía eólica constituye una pequeña fracción, pero gana terreno con 387.4 (miles de barriles equivalentes de petróleo).

En lo que transcurre del presente siglo, la construcción ha sido uno de los pilares del crecimiento económico de Panamá y tomó auge por la construcción de edificios altos, hoteles, carreteras, el metro, y la ampliación del Canal. La construcción genera 5,664.3 millones de balboas, es decir, el 14.9 por ciento del producto interno bruto (Contraloría, 2018) y se considera que tiene un buen efecto multiplicador. En 2016 (P), en algunos distritos de la República, el valor de las construcciones, adiciones y reparaciones fue de 2,273.5 millones de balboas. De ese total, el 67.1% correspondían a los distritos de Panamá, Arraiján y La Chorrera (Contraloría, 2018). Del 2012 al 2016 la construcción residencial ha tenido tendencia al aumento, mientras que la construcción no residencial se ha desacelerado y en los últimos años fue menor que la primera; ambas bajaron su ritmo en 2016.

El sector minero en Panamá tiene escaso significado, ya que sólo llegó a generar 1.7 por ciento del producto interno bruto en 2016 (Contraloría, 2018). En la década de 1990 hubo inversiones privadas para iniciar la explotación de las minas del Remance y Santa Rosa en Veraguas y, más recientemente, en Petaquilla en Colón. Sin embargo, las operaciones de Petaquilla fueron suspendidas por razones señaladas anteriormente. En 2019, la actividad minera promete generar mayores riquezas para el país con el inicio de labores de Minera Panamá para explotar cobre en el distrito de Donoso y exportarlo a otros países, como se anotó previamente. Por lo demás, el sector minero se limita a extracciones de sal marina,

calizas, gravas volcánicas, arena y arcilla.

3. El sector terciario

En el sector moderno de la economía, la rama más importante es el comercio, activado principalmente por la intensa actividad de los centros comerciales de la capital del país, puesto que la Zona Libre de Colón ha perdido importancia por los problemas que ha enfrentado. La distribución directa de importaciones se ejecuta a través de una red de establecimientos al por mayor y al por menor, que aproximadamente en un 50.0 por ciento se localiza en la Región Metropolitana. Las principales mercancías importadas son, sobre todo, productos minerales y de la industria alimentaria, textiles, metales comunes, maquinaria y aparatos, productos químicos y material de transporte. El principal país abastecedor de Panamá es Estados Unidos, de donde proviene el 25.6 por ciento de las importaciones (Contraloría, 2018). En tanto, en la Zona Libre de Colón (ZLC) las importaciones han descendido en los últimos años y en 2016 (P) fueron de 9,238,039 miles de balboas (valor C.I.F.) y sus reexportaciones también decayeron a 10,417,539 miles de balboas (valor F.O.B.) (Contraloría, 2018). Asia (particularmente China) provee la mayor parte de los bienes comprados en la ZLC y los principales clientes son algunos países latinoamericanos, tales como Puerto Rico, Colombia y propiamente Panamá. No obstante, la situación se complica en la ZLC porque Colombia ha extendido la norma que impone aranceles a los textiles y calzados reexportados desde Panamá a ese país, mientras que en 2018 nuestra nación ha elevado el arancel a 30 productos importados de países con los que no tiene tratados de libre comercio vigentes, incluido Colombia. Además, se ha dicho que Venezuela –en crisis política y socioeconómica- tiene una deuda con la ZLC que supera los mil millones de dólares.

El mercado interno de consumidores es ampliado por los turistas que ingresan a nuestro país. Una alta proporción de ellos visita los centros comerciales de la ciudad de Panamá y la Zona Libre de Colón atraída por las ofertas de mercancías importadas de todo el mundo. Muchos de ellos visitan otros atractivos turísticos, como el Canal de Panamá, las playas y los lugares con valor natural e histórico.

Según cifras de la ATP (http://www.atp.gob.pa/sites/default/files/documentos/analisis_estadistico_de_enero_a_diciembre_2017_web.pdf) el ingreso de visitantes al país en 2017 fue de 2,517,008 con un crecimiento de 5.8% con respecto al año anterior. Según cifras preliminares de la Contraloría (2018), en 2016 (P), entraron 2,368,051 visitantes (un incremento de 10.4 % respecto al año anterior), de los cuales 2,105,070 eran turistas.

Panamá como centro de servicios nacionales e internacionales

La actividad inmobiliaria y empresarial, el transporte, las comunicaciones y las finanzas están íntimamente vinculadas a los servicios nacionales e internacionales. El país disponía en 2016 (P) de 16,405.34 kilómetros de carreteras y caminos, de 783,629 automóviles en circulación (en un año, un aumento de 53,408 vehículos, algo menor que en el año anterior), de 24 puertos vinculados al comercio exterior (5 estatales y 19 privados) (Contraloría, 2018), de 33 aeropuertos, de dos sistemas ferroviarios y del Canal de Panamá.

La marina mercante de Panamá, una de las más grandes del mundo, poseía, en 2016 (P) 8,480 naves del servicio exterior registradas (Contraloría, 2018). El oleoducto transístmico, inaugurado en 1983, reanudó sus operaciones en 2003 luego de haberlas suspendido en 1996; en cambio, el ferrocarril Panamá-Colón, abierto en 1855, ha sido modernizado para convertirlo en un "canal seco" y en una infraestructura complementaria para el comercio exterior y el turismo.

Hasta 1997, las telecomunicaciones estuvieron manejadas por un instituto que ofrecía servicios internacionales vía operadora y por satélite, marcación directa internacional, multiconferencias telefónicas, de transmisión de imágenes, de comunicación de datos y otros más. Uno de los objetivos de la privatización fue el aumentar los niveles de modernización. En años posteriores, el mercado de las telecomunicaciones ha sido invadido por varias compañías que ofrecen servicios de comunicación con múltiples funciones, por medio del uso de costosos

dispositivos que al poco tiempo son sustituidos por otros.

Los puertos de Balboa y Cristóbal también fueron modernizados en años anteriores para mejorar su competitividad y actualmente la ampliación del Canal de Panamá es un proyecto de gran envergadura.

En cuanto a teléfonos celulares, en 2016 (P) en el país habían 6,977,701 unidades activas; la gran mayoría era del sistema de prepago (Contraloría, 2018). Los correos y telégrafos evolucionaron desde su reglamentación por medio de Ley en 1904. Sin embargo, la radiodifusión tuvo grandes retrasos por la restricción de frecuencias llevada a cabo por el gobierno norteamericano. No fue sino hasta la década de 1930 cuando se creó la primera emisora de Panamá, Radio Miramar (1934), luego de que en ese año se reconociera la soberanía de nuestro país sobre su espacio aéreo y se reglamentara el establecimiento de radiodifusoras.

El sistema de comunicaciones se completó en 1960 con la primera compañía de televisión. Las comunicaciones se modernizaron a partir de esa década con los progresos de los satélites, lo que trajo beneficios particularmente para el teléfono y la televisión.

El Estado panameño creó la Comisión Bancaria Nacional y estableció condiciones para el desarrollo de un centro financiero internacional. Éste disponía, en 2016 (P), de 91 instituciones bancarias, de las cuales 48 pertenecían al sistema bancario nacional, 28 al internacional y 15 a la banca de representación (Contraloría, 2018).

Entre las actividades empresariales que apoyan a la economía internacional figuran la venta y alquiler de inmuebles, el abastecimiento de naves y los servicios jurídicos, informáticos, contables y técnicos diversos a la navegación y al comercio.

En 2001 se inauguró el ferrocarril de Panamá a Colón, que dinamiza el turismo y el transporte interoceánico en la región. Además, desde hace varios años los cruceros arriban a la costa atlántica y llega una cantidad considerable de turistas

que realiza gastos cuantiosos en el área.

Comercio internacional de Panamá

Como es costumbre, el comercio internacional de Panamá es dividido en exportaciones e importaciones. En este caso, las exportaciones se refieren a los bienes que Panamá vende a otros países, mientras que las importaciones son los bienes comprados en el exterior. Según se observa en la Gráfica 5, las importaciones de nuestra nación superan notablemente a sus exportaciones y durante esta década el saldo, es decir la diferencia entre exportaciones e importaciones, registra una magnitud negativa superior a la de años anteriores.

Las exportaciones de Panamá han tenido un débil desempeño, sobre todo después de 2014, con una leve recuperación en 2017 (P). Una parte significativa de las mercaderías de exportación se vinculan al sector primario (Gráfica 1), el cual, como hemos visto, ha presentado varios problemas que han dificultado su desempeño; aparte de eso, los exportadores nacionales se quejan por los retrasos en los trámites aduaneros y de certificaciones que afectan al sector agroexportador.

La mayor parte de las exportaciones panameñas se dirigen hacia Europa, (particularmente Países Bajos), Estados Unidos y Asia (China Continental).

La Gráfica 5 también nos muestra que Panamá es básicamente un país importador. Las importaciones aumentaron hasta el año 2014, para luego descender en años sucesivos, siguiendo el ciclo de expansión y contracción económica de esos años. Casi una cuarta parte de las importaciones, es decir, poco más de tres mil millones de balboas, proviene del principal socio comercial de Panamá, Estados Unidos de América. Sin embargo, la mayor parte de las importaciones de la Zona Libre de Colón proviene de Asia, específicamente de China; mientras tanto, sus reexportaciones tienden a ser mayores entre los países vecinos del área.

La importación y reexportación de la Zona Libre de Colón han venido en caída en los últimos años por los problemas que ha confrontado y que se enunciaron

previamente, aunque las cifras se estabilizaron en 2017.

Gráfica 5



Fuente: <http://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P93613-Comercio.pdf>
(Consultado el 13 de julio de 2019)

BIBLIOGRAFÍA

Martin, J. (2008). De los medios a las mediaciones. Comunicación cultura y hegemonía. La Habana: Félix Varela.

Mc Quail, D. (2000). Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós.

Morales, E. (2007). Desafíos de la problemática racial en Cuba. La Habana: Fernando Ortiz.

Moreiro González, J. A. (2001). Introducción al estudio de información y documentación. Ciudad de la Habana: Empresa Gráfica. Núñez J., E. (2004). Problemas Social.

Área 3: Convivencia armónica con el medio natural y social:

Los derechos y deberes individuales, sociales y políticos. Individuales, Sociales y Políticos

Los derechos individuales, sociales y políticos en Panamá están consagrados en nuestra Constitución Política, los mismos se enuncian de los artículos 17 al 141, aproximadamente. Es un deber de las autoridades panameñas velar y asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales; tal como lo señala el artículo 17 de la Constitución panameña: *“Las autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales dondequiera se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción; asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales, y cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley”*.

- a. Los derechos y deberes individuales hacen referencia a aquellos derechos de los que gozan los individuos como particulares y que no pueden ser restringidos por los gobernantes, siendo por tanto inalienables, inmanentes e imprescriptibles. Los derechos individuales son el conjunto de condiciones que el Estado ha de asegurar a los ciudadanos y ciudadanas de su país, con la finalidad de que vivan bien y estos se puedan desarrollar integralmente.

Son derechos individuales: el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley, al trabajo, a la libertad de pensamiento, de expresión, de reunión, de asociación, de circulación, de defensa en juicio, entre otros.

- b. Los derechos y deberes sociales son los que garantizan universalmente, es decir, a todos los ciudadanos por el hecho de serlo, y no como mera caridad o política asistencial, el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas. Serían el

equivalente a los denominados derechos humanos de segunda generación (los económicos, sociales y culturales).

Los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Son garantías de la igualdad y la libertad reales, pues la libertad no es posible si es imposible ejercerla por las condiciones materiales de existencia.

Los derechos sociales fundamentales, se pueden resumir así: derecho a un empleo y a un salario justo, derecho a la protección social en casos de necesidad (seguridad social, bajas laborales, desempleo, jubilación, maternidad, etc.), derecho a la vivienda, derecho a la educación gratuita y de calidad, derecho a la sanidad, derecho a un entorno saludable, al acceso a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública de la comunidad, derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

Entre los deberes sociales tenemos: respetar la vida, libertad y propiedad ajena, no discriminar, no dañar el medio ambiente, respetar los espacios públicos, presentarse a declarar cuando alguien es citado como testigo, y, en este caso, decir la verdad; recibir instrucción primaria; cumplir obligaciones alimentarias con los parientes directos en los casos que la ley establece, entre otros.

- c. Los derechos y deberes políticos: Son aquellos derechos que tienen los ciudadanos para expresar, ejercer y participar en el universo democrático de la sociedad a la que pertenece, porque con ello se consolida y se realiza la democracia, una de las maneras de manifestar este derecho, es a través de las elecciones.

Los derechos políticos son el conjunto de condiciones y opciones que posibilitan al ciudadano a participar en la vida política de su nación, expresando con el ejercicio del derecho su criterio, como forma de ejecutar su libertad personal y de conciencia y formando, con su

manifestación, un vínculo con sus representantes electos, es decir entre gobernantes y gobernados.

Los derechos políticos del ciudadano son: ejercer el sufragio; asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la ley e ingresar a los ya constituidos; optar a cargos públicos cumpliendo con los requisitos que determina nuestra Constitución y las leyes de la República de Panamá.

Los deberes políticos del ciudadano son: ejercer el sufragio; cumplir y velar porque se cumpla la Constitución de la República; Servir al Estado de conformidad con la ley.

Instituciones de la República de Panamá y organismos internacionales que vela por los derechos y deberes ciudadanos .

Las organizaciones o instituciones que defienden los Derechos Humanos, son organismos, instituciones y en general entidades que se dedican a promover, procurar la defensa y, hacer regir los derechos inherentes a cada individuo.

Su trabajo está destinado a la promoción y protección de las legalidades escritas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La cual fue establecida en el año 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los derechos que defienden son aquellos inherentes a cada individuo por la sola razón de pertenecer a la raza humana. Siendo estos de carácter inalienable e independiente respecto a cualquier elemento particular o singular. Como raza, nacionalidad, religión o sexo, entre otros. Al mismo tiempo los Derechos Humanos son irrevocables, intransferibles e

irrenunciables. Teniendo una base moral y ética la cual debe ser respetada por todos.

a. Instituciones Nacionales:

Los derechos del ciudadano incluye el disfrute de salud y seguridad pública; ya que son un derecho de todos y todas. La salud y seguridad pública debe ser equitativa y disfrutada por toda la población.

Dentro de las instituciones de salud se cuenta con: centros de salud, hospitales, clínicas, laboratorios, Caja de Seguro Social, asilos, clínicas dentales y otras instituciones como la Organización Panameña Antituberculosa (OPAT).

Dentro de las instituciones de seguridad pública podemos mencionar: Caja de Seguro Social (CSS), la Policía Nacional, El Cuerpo de Bomberos, Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), Dirección de Investigación Judicial (DIJ) y La Dirección de Aeronáutica Civil.

A su vez contamos con una institución encargada de velar por los derechos humanos: La Defensoría del Pueblo.

- La Defensoría del pueblo: tiene el objetivo de garantizar la protección de los derechos y garantías fundamentales consagradas en la Constitución, así como los previstos en los convenios internacionales de Derechos Humanos y la Ley. Promover una cultura ciudadana de respeto a los derechos humanos para contribuir a la consolidación de una democracia participativa.

b. Instituciones Internacionales:

Las principales organizaciones internacionales que defienden los derechos humanos son:

- Amnistía Internacional: Consiste en un movimiento a nivel mundial, con más de dos millones de integrantes de 152 países, quienes se encargan de realizar investigaciones sobre situaciones de abuso o violación de los Derechos Humanos. Esta organización tiene como objetivo realizar las denuncias correspondientes, reclamando justicia para las personas que han sufrido dichos abusos. Al mismo tiempo, se ocupan de emprender las acciones necesarias para prevenirlos.
- Centro de Acción de los Derechos Humanos: Esta organización se ocupa de todos los asuntos que se encuentren relacionados con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tiene como objetivo finalizar con los abusos de dichas jurisprudencias, utilizando un método tecnológico e innovador para fomentar nuevas estrategias destinadas a tal fin. Además, el Centro de Acción de los Derechos Humanos procura brindar apoyo a otros grupos defensores de los Derechos Humanos en distintas partes del mundo.
- Centro Simon Wiesenthal: Este centro corresponde a una organización internacional judía, que en su solidaridad con Israel, se dedica a enfrentar al antisemitismo, el racismo, la discriminación y el terrorismo. Su trabajo está destinado, entre otro, a promover la dignidad y los Derechos Humanos, a defender la seguridad de las personas judías a nivel mundial; y a promover las lecciones del Holocausto para las generaciones venideras.
- El Fondo para la Defensa de los Niños (CDF): Es una organización privada cuyo trabajo comenzó en el año 1973. A través de donaciones provenientes de diversas fuentes como fundaciones, organizaciones gubernamentales, y de los propios individuos. Su trabajo consiste en garantizar la igualdad de condiciones para todos los niños. Childrens Defense o el Fondo para la Defensa de los Niños, realiza diferentes programas de intervención, destinados

a sacar a los niños de la pobreza y a garantizar su derecho a la educación y a la salud. Al mismo tiempo, pretende protegerlos de los abusos y abandonos. Siendo su principal objetivo, garantizar los derechos de los más indefensos: los niños.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): UNICEF es una organización mundial sin fines de lucro, que opera en más de 190 países, con el objetivo de proteger los derechos humanos de todos los niños. Esta organización es una agencia de las Naciones Unidas, creada en el año 1946, período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Hoy en día, su primer objetivo fue prestar ayuda en situaciones de emergencia. A partir de 1953, se convirtió en un organismo permanente de las Naciones Unidas y desde entonces tienen como misión proteger y velar por los derechos de todos los niños del mundo. Entre otros de sus trabajos, se encuentran: realizar misiones de protección de la infancia, promover la educación de los menores, intervenir en situaciones de emergencia como desastres naturales o provocados por el hombre, etc.
- Human Rights Watch: A su vez, esta organización realiza investigaciones correspondientes a abusos y violaciones de los derechos humanos, las cuales exponen para que los culpables de tales faltas sean juzgados. Human Rights Watch interviene en diferentes ámbitos, como la política, la justicia, y los diferentes gobiernos de los países integrantes del mundo con el objetivo de presionar en favor del cuidado y protección de los Derechos Humanos; exigiendo justicia para sus violaciones.
- La Organización de Las Naciones Unidas (ONU): Esta organización tuvo sus orígenes en el año 1945. Nació con el objetivo de proporcionar ayuda para encontrar soluciones a los conflictos entre países. Trabaja en la adopción de medidas en relación a todas las cuestiones de interés e inherentes a la humanidad. En la actualidad, la ONU está compuesta por 193

países, siendo una de las principales organizaciones internacionales dedicadas a la protección y defensa de los Derechos Humanos.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): La UNESCO tiene como objetivo primordial construir y promover la paz. Su trabajo consiste en coordinar la cooperación proveniente a nivel internacional, en la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. Esta organización procura el fortalecimiento de la toma de consciencia en los hombres, a nivel regional, nacional e internacional. Defiende derechos como la educación, el derecho a vivir, el desarrollarse en un entorno rico culturalmente, la capacidad de recibir los beneficios obtenidos por los avances y logros científicos, la libertad de expresión, entre otros.
- Organización Mundial de la Salud (OMS): La OMS es una organización mundial dedicada a la salud, surgida en el año 1948 con el objetivo de construir un futuro más saludable para todos los individuos del mundo. Más de 150 países integran la OMS, trabajando para la prevención, promoción, cuidado y garantía del derecho fundamental de todos los seres humanos: el derecho a la salud. Promoviendo y garantizando que todas las personas tengan acceso a los distintos servicios de salud y puedan gozar de su máximo grado.

Población Panameña

Según el Censo Nacional de 2010, con una superficie de 75,517 kilómetros cuadrados, Panamá tenía 3,405,813 habitantes y una densidad de población de 45.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Es decir, **Panamá es un país de escasa población si lo comparamos con otros países pequeños de la región** como El Salvador, República Dominicana y Puerto Rico. Esta situación es el resultado de factores históricos y de hechos sociales y económicos que en las últimas décadas han influido sobre nuestra dinámica demográfica.

A la llegada de los españoles, se estima que la población de Panamá oscilaba entre 250,000 y 500,000 habitantes (Jaén Suárez, 1981). Sin embargo, al desarrollarse la época colonial la población autóctona fue diezmada por el impacto de la conquista; las armas utilizadas y las enfermedades, para las que no tenían defensas naturales, causaron el progresivo exterminio de muchos indígenas y de su organización social y económica. Las estimaciones más conocidas dan cuenta de que la población de Panamá no llegaba a los 100,000 habitantes hacia finales del siglo XVIII.

En el siglo XIX las magnitudes de población aumentaron por su crecimiento natural y la llegada de inmigrantes. En ese siglo se construyó el ferrocarril y se inició la construcción del Canal de Panamá. Según Jaén Suárez (1981), en 1896 la población panameña era de 316,054 habitantes.

El crecimiento de la población continuó en el inicio del siglo pasado por los trabajos del Canal y la intensificación de la función tránsito del Istmo que permitió la llegada de más inmigrantes. En 1930, la población del istmo de Panamá llegó a 446,098 habitantes. Desde mediados del siglo pasado, la disminución de la mortalidad y, en menor medida, la migración internacional contribuyeron a aumentar los totales de población. En los primeros años del siglo XX se controlaron importantes causas de muerte como la malaria y la fiebre amarilla y, posteriormente, los avances en la prevención de enfermedades permitieron reducir

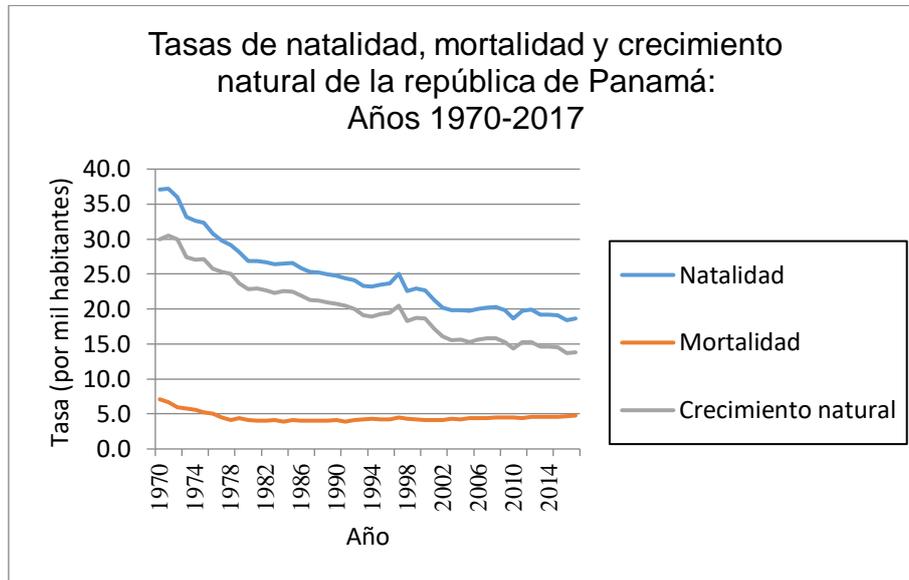
la mortalidad aún más de 11.8 por mil en 1945 a 6.7 por mil en 1971. En 2017, era de 4.8 por mil, una tasa baja (<http://www.contraloria.gob.pa/INEC/>, consultado el 23 de marzo de 2019).

La reducida mortalidad en Panamá se debe a la alta proporción de población joven, a la poca incidencia de conflictos armados y al descenso de la mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas (McKay, 1998). En 2016, la principal causa de muerte fue los tumores malignos (16.3%), cuyas principales localizaciones fueron el estómago, próstata y colon (Contraloría, 2018). La mortalidad ya comienza a aumentar debido al envejecimiento de la población y a la mayor incidencia de las causas de muerte por violencia.

Por su parte, la natalidad fue alta hasta los años sesenta para después descender. En 1962 fue de 41.1 nacimientos vivos por cada mil habitantes. En los años setenta y ochenta descendió (**ver Gráfica 6**) por efecto de la baja fecundidad. En 2017 descendió hasta llegar a 18.6 nacimientos vivos por mil habitantes. Pese a ello, el crecimiento natural (la diferencia entre las tasas de natalidad y de mortalidad) es visible, aunque tiende a descender. En 1981 fue de 22.8 por mil y bajó a 13.8 por mil en 2017 (Contraloría, 2018). Esa tasa explica el crecimiento demográfico observado en las últimas décadas en Panamá.

A pesar de que Panamá tiene una tasa de natalidad que ha descendido bastante en las últimas décadas, la fecundidad de adolescentes es un problema serio. En 2018, sólo en las instituciones del Ministerio de Salud se registraron 10,440 embarazos de adolescentes, según fuentes oficiales (no se incluyen las estadísticas correspondientes de la Caja de Seguro Social y de las instalaciones de salud privadas)

Gráfica 6



Fuente: Elaborada por el autor con base en datos obtenidos en el Instituto de Estadística y Censo de Panamá.

En la última década (2000-2010), la tasa de crecimiento demográfico descendió aún más a 1.84% y se estimó que en 2016 fue de 1.51% (Contraloría, 2018). Las provincias con el máximo crecimiento en el período 2000-2010 fueron Bocas del Toro (3.46%), importante polo de atracción turística, y Panamá (2.12%), donde está el principal centro urbano del país, hacia donde se dirigen gran parte de las migraciones internas. En ese período, la comarca Ngäbe Buglé tuvo un crecimiento elevado (3.6%).

En el siglo XX, las migraciones internacionales tuvieron una influencia significativa en el crecimiento demográfico de Panamá sólo en determinados momentos históricos. Una corriente inmigratoria proveniente principalmente de los países latinoamericanos y del Asia pudo contribuir al movimiento demográfico del país, pero hubo importantes emigraciones hacia Estados Unidos, Canadá y Costa Rica durante la crisis económica y política de 1987-1989 que contrarrestaron los efectos de las inmigraciones. En total, en 1980 en Panamá había 47,728 extranjeros, la mayor parte de los cuales provenían de América Latina (63%), sobre todo de países vecinos al nuestro. En 1990, una proporción similar (68.4%) del total de 61,400 extranjeros en el territorio nacional provenía de países como Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y Cuba. En 2010 la cantidad de extranjeros

en el territorio nacional aumentó bastante a 140,236, de los cuales el 43.2% provenía de América del Sur, de países como Colombia y Venezuela. Otras minorías importantes son las provenientes de Estados Unidos, Nicaragua, República Dominicana y China (continental). Muchos extranjeros han llegado a Panamá atraídos por el elevado crecimiento económico del país en los últimos años, o presionados por situaciones de crisis en sus países de origen. La población nacida en el extranjero pasó de 82,097 (el 2.9 % del total) en 2000 a 140,236 (el 4.1 % del total) en 2010. En 2016, como parte del movimiento internacional de pasajeros, entraron al país 2,368,051 visitantes, entre los cuales predominan los turistas, seguidos por los excursionistas y pasajeros de cruceros (Contraloría, 2018).

La esperanza de vida es alta por los progresos de la situación sanitaria; en 2016 era de 77.94 años, de 74.99 años en los hombres y de 81.05 años en las mujeres (Contraloría, 2018). Las mujeres tienen una esperanza de vida más elevada por razones biológicas.

Distribución Geográfica de la Población

En 2010, la provincia de Panamá con un 15.8% del territorio nacional concentraba el 50.3% de la población del país (en 2000 sólo tenía el 49% del total nacional). En orden descendente, Chiriquí y Colón con el 12.2% y 7.1% de la población nacional, respectivamente, eran las provincias que seguían en cantidad de población (Contraloría, 2010). En el otro extremo, Darién y las comarcas Guna Yala y Emberá aparecían muy poco pobladas. En las últimas décadas, una proporción creciente de la población tiende a localizarse en los alrededores de la ciudad de Panamá. Según estimaciones recientes (Contraloría, 2018), en 2016, sólo las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón concentraban el 59.2% de la población del país.

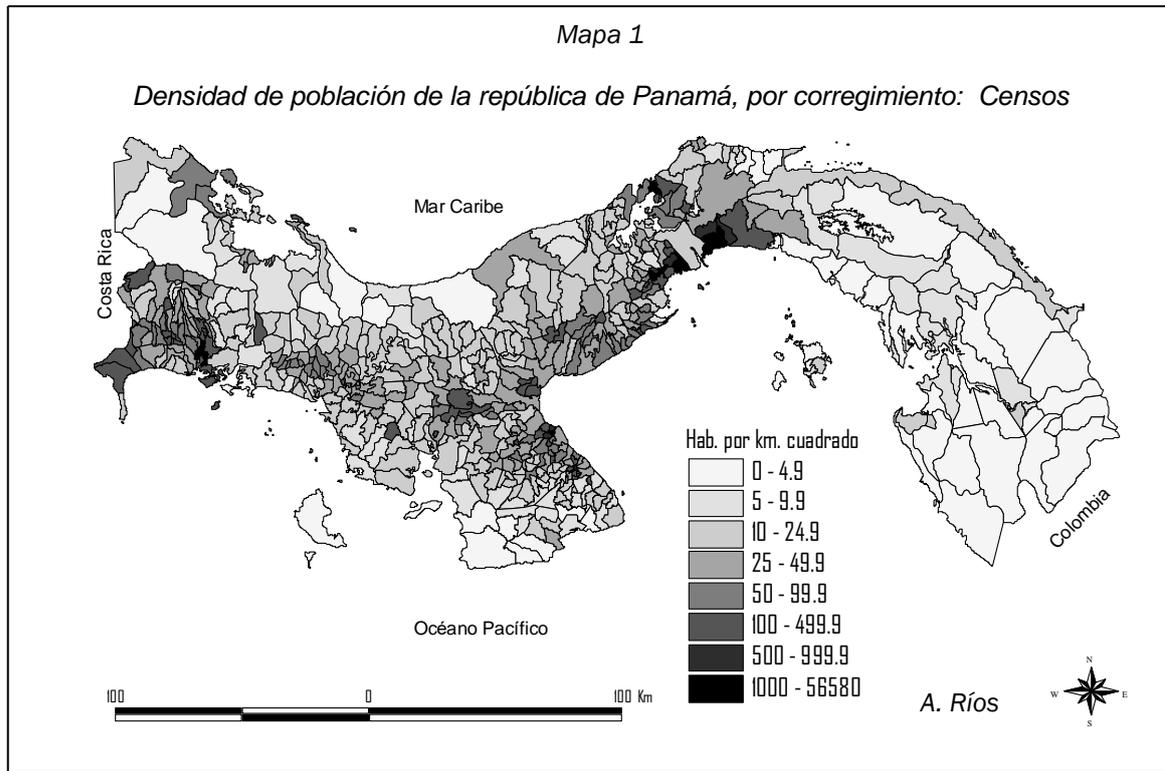
La distribución geográfica de la población panameña obedece a la acción de distintos factores físicos, históricos, económicos y técnicos. Los cordones montañosos dividen al país en dos grandes vertientes: la del Caribe y la del

Pacífico. La primera, más lluviosa, con suelos poco adecuados para la agricultura y con aguas marinas poco fértiles, concentra menos del 15% de la población panameña. La vertiente del Pacífico, más amplia, menos lluviosa, con redes hidrográficas más complejas, mejores suelos y medios marinos más productivos, tiene la gran mayoría de la población del país (McKay, 1998).

Los espacios montañosos de la Cordillera Central y del oriente del país, con pocas excepciones, tienen bajas densidades de población; son medios en los que se producen lluvias torrenciales y los suelos son someros en proceso de formación. Los poblados más importantes de estas zonas son Boquete, Cerro Punta y Volcán, en Chiriquí, con densidades 246.5, 73.8 y 54.4 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente, y el Valle de Antón, con densidad de población de 218.6 habitantes por kilómetro cuadrado (Contraloría, 2010).

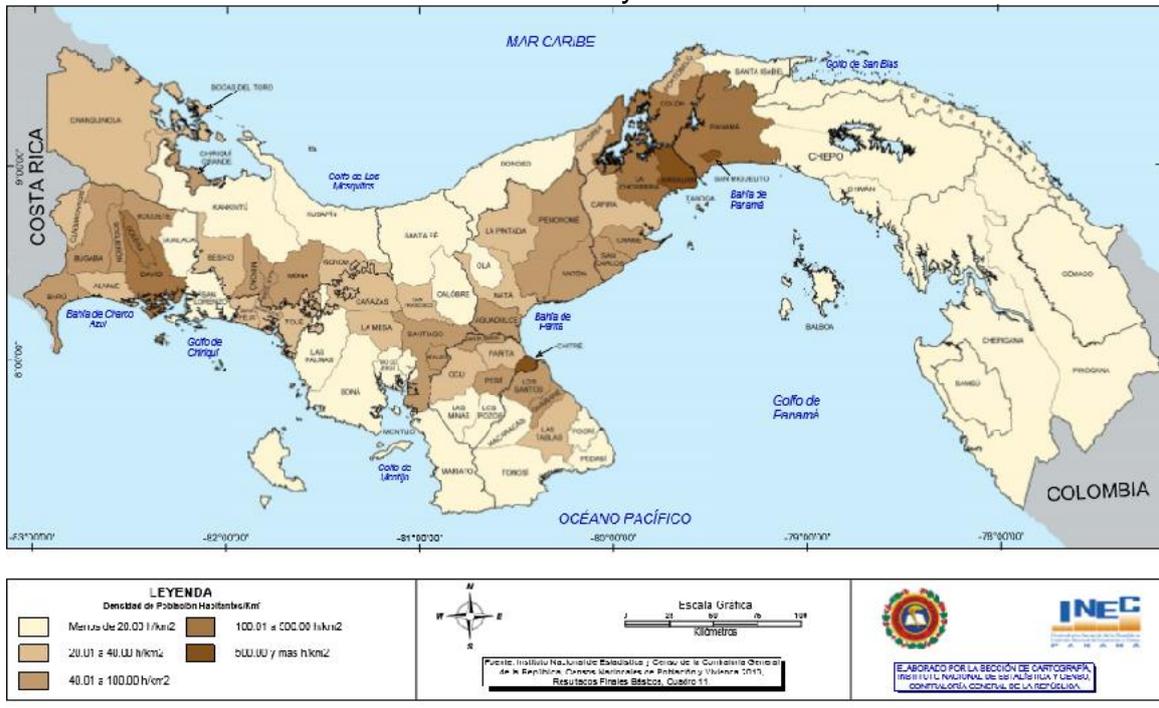
En conclusión, la población panameña habita principalmente la vertiente del pacífico, aunque a pesar de las condiciones naturales existentes, no existen concentraciones humanas importantes, con la excepción de la ciudad de Panamá. Las islas, salvo las de San Blas y de Taboga, tienen bajas densidades de población.

Aparte de las influencias del medio físico sobre la distribución de la población, también han actuado factores de orden histórico, social, técnico y económico que han reforzado el apego de la población por las tierras bajas del pacífico. En el pasado precolombino, este sector fue el más poblado; la colonización española se adaptó a este patrón de poblamiento, prefirió habitar la zona de tránsito y las áreas de sabanas y bosques secundarios de las provincias centrales y Chiriquí (McKay, 1998). La economía moderna, con sus nuevas tecnologías, ha favorecido, también, la concentración de la población en estas áreas (observar **Mapa 1 y Mapa 2**).



Fuente: Elaborado por el autor con base en datos del Censo de Población de Panamá del año 2000.

Mapa 2
 Densidad de población de la república de Panamá, por distrito: Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2010



FUENTE:
http://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos0.3267415DENSIDAD_POR_DISTRI TOS.pdf

Movimientos Migratorios Internos

El estudio de las migraciones es importante, porque tiene vinculaciones con los patrones de poblamiento, la composición de la población por sexo y edad, las demandas laborales y sociales y las estructuras agrarias.

En Panamá, los movimientos migratorios internos más importantes se han registrado desde mediados del siglo pasado. Principalmente, las personas se desplazan desde las áreas rurales hacia los centros urbanos del país; también se desarrollan desplazamientos desde las ciudades pequeñas hacia la capital del país, la cual es el principal centro de atracción de los movimientos migratorios internos. En el pasado, además han ocurrido migraciones desde las provincias centrales y Chiriquí hacia los frentes de colonización dentro y fuera de esas provincias con el propósito de desarrollar actividades agropecuarias, las cuales se

vinculan con la deforestación de algunas áreas. Más recientemente, la provincia de Bocas del Toro se ha convertido en un polo de atracción turística y ha recibido tanto a nacionales como a extranjeros.

Las principales causas de este éxodo rural son la deforestación, degradación de los suelos, estancamiento del empleo agropecuario, minifundios, latifundios, desplazamiento de la mano de obra por el uso de nuevas tecnologías, bajos salarios y condiciones generales de subdesarrollo (McKay, 1998).

Las regiones más afectadas por la emigración han sido las provincias de Azuero (Los Santos, Herrera y Veraguas), donde ha habido un lento crecimiento de la población en las últimas décadas. Mientras que la ciudad de Panamá y los distritos de San Miguelito, Arraiján y La Chorrera por estar cerca de la zona de tránsito, tener nexos fáciles con el exterior y una economía más desarrollada (específicamente, la capital), atraen a los emigrantes de otras provincias y, por lo tanto, han crecido de forma extraordinaria.

Composición por Sexo y Edad

Desde principios del siglo XX, Panamá se ha caracterizado por sus notables índices de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres). Los trabajos del canal atrajeron principalmente a la población masculina. Posteriormente, los índices de masculinidad han bajado y se han nivelado bastante, pero aún más hombres que mujeres debido a las emigraciones de mujeres y a la tendencia natural que favorece a los hombres al momento de nacer.

En Panamá, según el último censo (2010), habían 1,712,584 hombres y 1,693,229 mujeres, es decir, 101.1 hombres por cada 100 mujeres (Contraloría, 2011b). Las estimaciones para el período 2012-2016 (Contraloría, 2018), reflejan una tendencia al balance, pues ofrece índices de masculinidad que varían entre 101 y 100.7 hombres por cada 100 mujeres. Usualmente, las áreas urbanas, hacia donde emigran con frecuencia las mujeres del campo, tienen los índices de

masculinidad más bajos, en contraste con las áreas rurales, donde existe mayor proporción de hombres. Así, en 2010 la provincia de Panamá, con el principal núcleo urbano del país, tenía un índice de masculinidad de 98.3 hombres por cada cien mujeres. Por su parte, las provincias rurales de Darién y Veraguas y la comarca Emberá tenían índices de masculinidad, en 2010, de 122.9, 108.4 y 117.6 hombres por cada cien mujeres, respectivamente. Sin embargo, en la comarca Guna Yala, por el mayor éxodo masculino, dicho índice fue de 90.9, el más bajo en la República. Algo similar ocurrió en la comarca Ngäbe Buglé, donde fue de 97.0 hombres por cada cien mujeres.

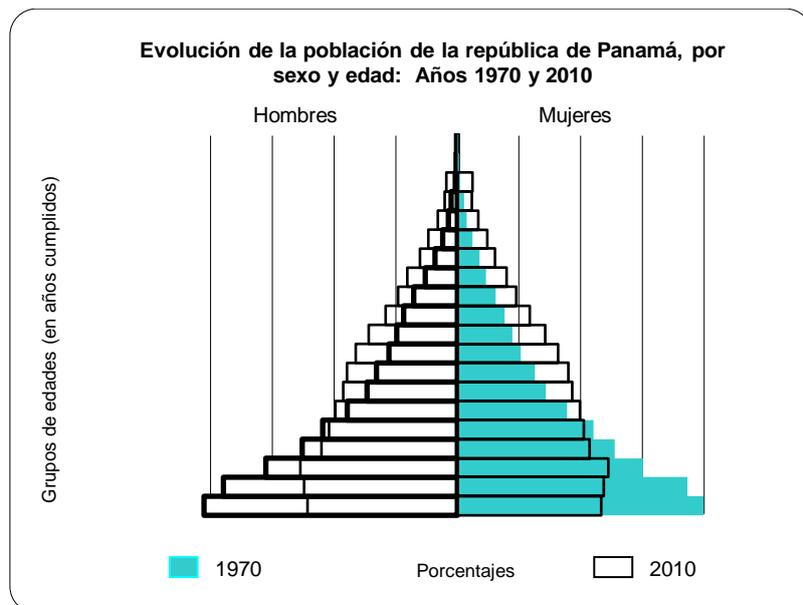
Los desequilibrios en la composición de la población por sexo tienen repercusiones económicas y sociales. Por ejemplo, en áreas donde hay afluencia de hombres, como en algunos puertos, puede generar problemas sociales relacionados con la prostitución, mientras que en otras regiones carentes de población femenina joven, disminuye la disponibilidad de mano de obra para llevar a cabo ciertos servicios sociales básicos y la tasa de fecundidad también puede descender.

La composición de la población por edad también tiene efectos importantes, porque las demandas laborales y sociales en salud y educación guardan relación con la estructura de edad de la población, al igual que los hábitos de consumo y la utilización de espacios. Los países desarrollados, con una población envejecida, demandan más instalaciones para la tercera edad, como asilos y hospitales, que los países en desarrollo, que tienen una alta proporción de población joven y requieren grandes sumas de dinero para educar y asistir a la juventud y luego crear suficientes puestos de trabajo y viviendas para una población en crecimiento, con tendencia a envejecer.

La población panameña es relativamente joven con tendencia a envejecer (ver Gráfica 7). En 1990, el 45.5% del total de población era menor de 18 años; la edad mediana se estimó en 22 años. En décadas anteriores había mayor proporción de jóvenes (**Gráfica 8**), pero el descenso de la fecundidad, natalidad y mortalidad ha aumentado la proporción de población de edad mayor. La fecundidad ha

descendido como resultado de varios factores, tales como la urbanización, la planificación familiar (uso de anticonceptivos), los cambios en el nivel de aspiraciones de la pareja, la educación y el empleo de la mujer.

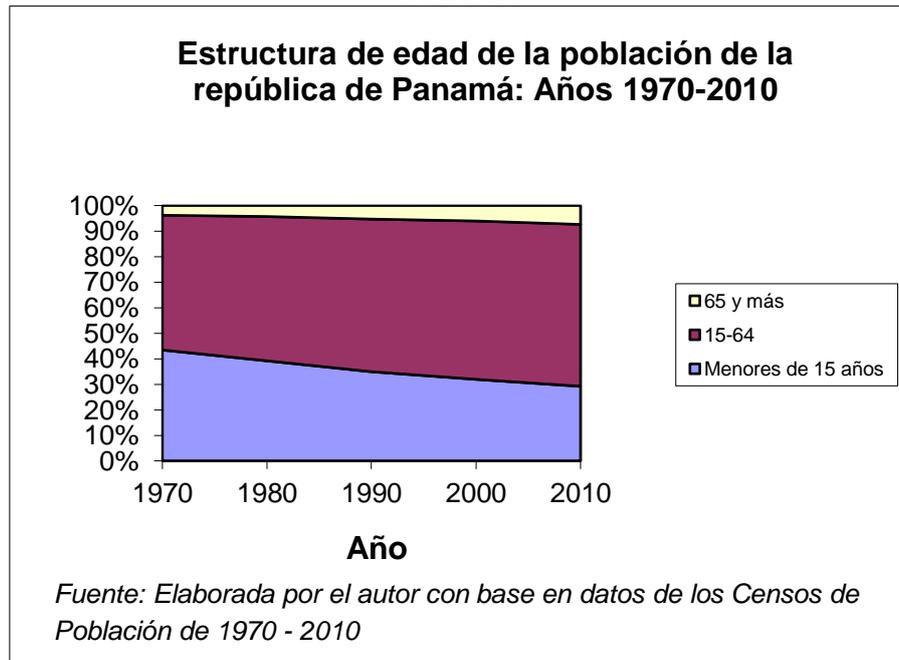
Gráfica 7



Fuente: Elaborada por el autor con base en datos de los Censos de Población de 1970 y 2010.

Debido al envejecimiento, la edad mediana de la población ha aumentado y fue de 27 años en el 2010. La proporción de menores de quince años tiende a descender (29.2% en 2010 y 27.1% en 2016), mientras que la de mayores de 65 años ascendió al 7.4% y 7.8% de la población total en 2010 y 2016, respectivamente (Contraloría, 2011b y Contraloría, 2018). Un alto porcentaje (63.4%) de la población se concentra en las edades de 15 a 64 años, lo que implica un gran volumen de personas en edad de trabajar (Gráfica 8).

Gráfica 8

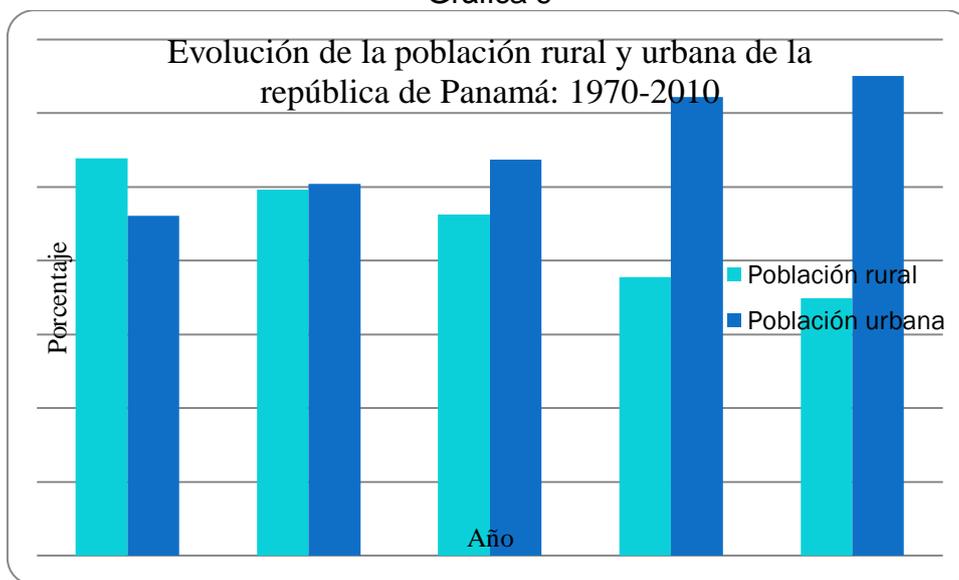


Población Rural y Población Urbana

En Panamá, una localidad es urbana cuando tiene 1,500 habitantes o más y que partiendo de un núcleo central presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Tiene, además, todas o algunas características como "servicio de luz eléctrica; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos." (Contraloría, 2004b, p. 2). Dichas características pueden estar presentes en toda la localidad o en parte de ella. Todas las localidades que no poseen las características mencionadas se clasifican como rurales.

Nuestro país, como la mayor parte de los países en desarrollo, ha tenido un rápido incremento de la población urbana, sobre todo después de la década de 1940. En ese año, la población urbana representaba el 33.8% de la población y se distribuía en 21 centros urbanos. En 1980, el 49.5% de la población era urbana y se establecía en 46 centros urbanos. El porcentaje volvió a ascender en 1990 a 53.8%; en el 2000 fue de 62.2%. En 2010 el porcentaje de población urbana ascendió 65.1% (Gráfica 9).

Gráfica 9



Fuente: Elaborada por el autor con base en datos de los

Censos de Población de 1970 - 2010

El incremento de la población urbana es explicado por la transformación de los espacios rurales en centros urbanos, debido a la multiplicación de sus funciones y a la modernización de las actividades económicas. Sin embargo, la causa principal de la urbanización es el **éxodo rural** que se produce principalmente hacia la ciudad de Panamá y sus inmediaciones; las poblaciones urbanas de los distritos de Panamá, San Miguelito, La Chorrera y Arraiján tenían el 42.7% de la población del país en el 2000 (Contraloría, 2004a) y el 44.0% en 2010 (Contraloría, 2011a).

Características Económicas

Población económicamente activa es el conjunto de personas de diez años y más de edad que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios; se divide en empleados y desempleados. La población no económicamente activa es aquella que no trabaja ni busca empleo (estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, etc.).

En Panamá, la población económicamente activa aumentó hasta 2000 por la llegada a la edad productiva de las generaciones nacidas en década anteriores (1960-1970-1980) de natalidad más elevada; llegó a ser de 1,161,612 en el 2000. Mientras que en la década 2000-2010, el porcentaje de población económicamente activa tuvo una leve disminución al pasar de 52.6 a 51.8% debido a la influencia de factores socioeconómicos y culturales que se constituyen en elementos dinamizadores del volumen y estructura de la fuerza laboral (Contraloría, 2011c). En 2010, la población de 10 años y más de edad alcanzó la cifra de 2,727,168 personas, un incremento de más medio millón de personas con respecto al año 2000 (Contraloría, 2011c). A lo largo de las últimas décadas, otro factor que ha contribuido al aumento de la población económicamente activa, o a hacer más leve su descenso en la última década, es la mayor participación de la mujer en la fuerza laboral; las mujeres componían el 19.7% de la población económicamente activa en 1950, mientras que en 1980, 2000 y 2010 el porcentaje ascendió a 27.9%, 33.1% y 37.02%, respectivamente. La provincia de Panamá, por tener mayor población, concentrar gran parte de la actividad comercial del país y recibir muchas mujeres y población joven migrante, tenía el 57.07% de la población económicamente activa del país en 2010, mientras que el valor correspondiente a la comarca Ngäbe Buglé sólo era de 24.62%. Por otro lado, durante la última década el porcentaje de desocupación bajó de 13.0% en 2000 a 6.5% en 2010 debido al elevado crecimiento económico que ha tenido Panamá durante ese período.

Composición por grupos étnicos

La población panameña está compuesta por los siguientes grupos étnicos: hispano-indígenas (mestizos), afrodescendientes, indígenas y otras minorías étnicas.

El grupo hispano-indígena, producto del mestizaje, es el predominante y se distribuye principalmente por las tierras bajas del centro y occidente del país. Al ser el resultado de una mezcla étnica, conserva elementos culturales de sus antepasados indígenas y no indígenas, que se reflejan, entre otras cosas, en su alimentación, música, vivienda y folclore. De hecho, este grupo se distingue por la práctica y conservación de muchas de nuestras tradiciones y costumbres nacionales, sobre todo en las provincias centrales de Panamá.

El censo de 2010 registró 313,289 personas (el 9.2% del total) que se declararon afrodescendientes (Contraloría, 2011b). Dentro del grupo de afrodescendientes podemos distinguir a los afrocoloniales y los afroantillanos. Los afrocoloniales son los descendientes de los esclavos de origen africano que fueron traídos por los españoles a América durante los procesos de colonización y conquista desde los inicios del siglo XVI. Debido a la esclavitud a la que fueron sometidos, muchos huyeron hacia la costa atlántica, Bayano, Darién y el Archipiélago de Las Perlas. Con el tiempo y al interactuar con otros grupos étnicos, los afrocoloniales han logrado dispersarse en varios sectores geográficos del país, tales como Colón, San Miguel, Chepo, Natá, Monagrillo, Parita, Alanje y Puerto Armuelles.

Los afroantillanos son los descendientes de los grupos que llegaron al Istmo de Panamá en el siglo XIX, quienes hablaban el inglés o el francés, procedentes de las Antillas (Jamaica, Barbados, Martinica y otras islas) para trabajar, sobre todo, en la construcción del Canal de Panamá, primero por los franceses y después por los norteamericanos. Hoy quedan reminiscencias de estos grupos en las ciudades de Panamá y Colón y en la provincia de Bocas del Toro.

La población indígena ascendió a 285,231 habitantes, el 10.0% de la población del

país en el 2000. En 2010, el censo registró 417,559 personas que declararon pertenecer a alguna etnia indígena, es decir, el 12.2% de las personas censadas. Las principales etnias son la Ngäbe, localizada en la comarca Ngäbe Buglé, en el occidente del país, segregada de las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas; los Buglé dentro de la misma comarca; los Guna del Archipiélago de San Blas y del área continental entre las provincias de Panamá y Darién, en la comarca de Madungandí; los Emberá-Wounaan de Darién y el este de Panamá, y los Bokotas, Teribes y Bri de Bocas del Toro.

Según el Censo de 2010, los Gunas representan el 19.3% de la población indígena del país, con un 17.2% de analfabetismo (la medida en que una persona de 10 y más años de edad es incapaz de leer y escribir, o la que sólo sabe leer y/o escribir su nombre o cifras). Los Gunas son muy conocidos por la elaboración de las “molas”, artesanía muy apreciada por los extranjeros. El grupo indígena más numeroso es el Ngäbe, que conforma el 62.3% de la población indígena del país, de los cuales el 25.4% es analfabeta, según el Censo de 2010; practican la balsería y las mujeres de este grupo son muy conocidas por llevar como atuendo sus “naguas”. Por su parte, los Buglé comparten la misma comarca con los Ngäbe y sólo representan el 6% de la población indígena total del país, con un nivel de analfabetismo de 23.5%. En tanto, los Emberá-Wounaan representan poco más del 9% de la población indígena total, con un 18% de analfabetismo; viven en la comarca que lleva su nombre, en una región selvática, con una economía de subsistencia, basada en la agricultura, caza y pesca. Los Bokota representan un pequeño grupo –que no llega al 1.0% de la población indígena total- localizado en el oriente de la provincia de Bocas del Toro; tienen un 12.7% de población analfabeta. Los Naso-Teribe habitan en las cercanías del río Teribe, en la provincia de Bocas del Toro y según el Censo de 2010 representaban el 1.0% de la población indígena total y tenían un porcentaje de analfabetismo un poco bajo de 7.5%. Por último, los Bri-Bri se localizan en las márgenes del río Yorkín, en Bocas del Toro, cerca de la frontera con Costa Rica; es un grupo pequeño, cuyo número no supera el 0.3% de la población indígena total, con un porcentaje de analfabetismo de 10:0%. (Contraloría, 2019).

También hay agrupaciones de inmigrantes, denominadas colonias, tales como la

española, china, hindú y hebrea, que se asientan principalmente en las provincias de Panamá y Colón, a las que se agregan otros extranjeros que en forma significativa han llegado más recientemente, como los colombianos, venezolanos y dominicanos.

Las diferencias étnicas y culturales de la población panameña influyen en la forma como cada grupo desarrolla su propio estilo de vida. Las particularidades culturales se reflejan en los hábitos de consumo, que a su vez afectan la producción y el comercio. Los consumos más influidos por la cultura son la alimentación, la vivienda y, en menor grado, el vestido. Por ejemplo, se ha encontrado que los grupos humanos de Darién son los que más consumen carne proveniente de animales silvestres. También son evidentes las variaciones en cuanto a vivienda; en Veraguas, predominan las paredes de paja, penca y caña, mientras que en otras provincias de Azuero abundan las viviendas de quincha (McKay, 1998).

Los patrones de cultura de los diferentes grupos son de importancia para la preservación del ambiente y los recursos naturales. Se sabe que los Gunas tienen tendencias conservacionistas, mientras que otros grupos rurales y urbanos tienen costumbres que conducen más a la destrucción de los recursos naturales (McKay, 1998).

Finalmente, al estudiar la población en general también es importante considerar sus características educativas, las que influyen en su productividad laboral y, de manera más general, en las actitudes y formas como se conducen los individuos en la sociedad. Según el censo de 1980, el 13.2% de la población era analfabeta. En 2000, el porcentaje bajó a 7.6% y en 2010 bajó aún más a 5.5%; siguió siendo ligeramente superior en las mujeres. Las diferencias más notables se producen según la edad de la población; los niveles son bajos en niños y adolescentes y aumentan con la edad. En tanto que en la población indígena, como hemos descrito, los porcentajes de analfabetismo son elevados; afectan más a las mujeres. No obstante, es notable que los porcentajes han bajado en años recientes debido a los efectos de los programas de alfabetización

El descenso del analfabetismo se vincula con el nivel de las tasas de escolarización, ya que el 86.6% de la población de 5 a 19 años de edad, en 2010, asistía a la escuela. En 2010, 263,318 personas entre los 15 y 39 años asistía a la universidad, es decir, el 7.7% del total de la población. En 2010, sólo 7.7% de la población de 4 años y más no había aprobado ningún grado escolar, mientras que el promedio de años aprobados en la escuela fue de 8.4 en el mismo año (Contraloría, 2011b).

Organización de nuestro país.

La República de Panamá es un Estado unitario según su Constitución Política, que se organiza territorialmente en provincias, distritos, corregimientos y regímenes especiales.

La división político-administrativa de la República de Panamá comprende 10 provincias, 281 distritos (o municipios), 5 comarcas indígenas (3 de ellas a nivel provincial) y 674 corregimientos de los cuales dos son comarcales.

- a. Provincias: La provincia es la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño, integrada por los distritos que se hayan establecido legalmente.

Para la creación de provincias se requiere:

- ✓ Que el territorio de la futura provincia tenga una población mínima de 15% de la población total del país de acuerdo al último censo.
- ✓ Una extensión territorial de mínimo de 4,000 kilómetros cuadrados.
- ✓ La delimitación física del territorio provincial.
- ✓ Un informe socioeconómico y financiero del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ La decisión favorable de los ciudadanos y autoridades de los distritos, a través de consulta popular in situ.

- ✓ Un informe del estudio técnico realizado por la Comisión Nacional sobre límites político administrativos.
- ✓ Que la circunscripción territorial de donde se toma el territorio quede con una población y extensión territorial, por lo menos, igual al de la nueva provincia.

En cada provincia hay un Gobernador de libre nombramiento y remoción del órgano ejecutivo, quien es el representante de éste en su circunscripción. Cada gobernador tiene un suplente designado también por el Órgano Ejecutivo. En cada provincia funciona un concejo provincial, integrado por todos los representantes de corregimientos de la respectiva provincia.

- b. El distrito: es la división político-administrativa del territorio de la provincia sometida a la jurisdicción de un municipio, conformado por corregimientos, sobre los cuales ejerce la competencia el gobierno municipal.

La Constitución política de Panamá reconoce al municipio como la organización política autónoma de la comunidad establecida en un distrito. Es considerado como la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y la ley.

Para la creación de un distrito se requiere:

- ✓ Una población residente en el territorio de 25,000 habitantes, de los cuales, 1,500 deben residir en la cabecera del distrito.
- ✓ La delimitación física del territorio distrital.
- ✓ Un informe socioeconómico y financiero del Ministerio de Economía y Finanzas.

- ✓ Un informe previo de los gobiernos municipales que se encuentren involucrados.
- ✓ La decisión favorable de los ciudadanos y autoridades de los distritos, a través de consulta popular in situ.
- ✓ Un informe del estudio técnico realizado por la Comisión Nacional sobre Límites político administrativos.
- ✓ Que la circunscripción territorial de donde se toma el territorio quede con una población y extensión territorial, por lo menos, igual al del nuevo distrito.

Respecto a la autoridades, en cada distrito hay un alcalde, jefe de la administración Municipal, y un vicealcalde, electos por votación popular directa para un periodo de cinco años. En cada Distrito existe una corporación que se le denomina concejo municipal, integrada por todos los Representantes de Corregimientos que hayan sido elegidos dentro del distrito.

- c. Los corregimientos constituyen circunscripciones territoriales que integran un distrito que legalmente le correspondan.

Para la creación de un corregimiento se requiere:

- ✓ En áreas urbanas, una población residente no menor a 3,000 habitantes, de los cuales, por lo menos, 500 deberán estar domiciliados en la cabecera. En áreas rurales, una población no menor a 1,000 habitantes, de los cuales, por lo menos, 250 deberán esta domiciliados en la cabecera.
- ✓ La delimitación física del territorio corregimiento.
- ✓ Una propuesta firmada por lo menos, el 10% de los ciudadanos del futuro corregimiento, recopilada mediante consulta popular in situ.
- ✓ Un informe socioeconómico y financiero del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Un informe del estudio técnico realizado por la Comisión Nacional sobre Límites político administrativos.

- ✓ Que la circunscripción territorial de donde se toma el territorio quede con una población y extensión territorial, por lo menos, igual al del nuevo corregimiento.

En el caso de los corregimiento urbanos de alta densidad de población, la nueva propuesta de creación del corregimiento debe contar con un mínimo de 20,000 habitantes y una extensión territorial, más o menos , igual a la del cual se segrega. También podrán crearse corregimiento con menos base poblacional por razones de extensión territorial, niveles de pobreza y de difícil accesibilidad.

Cada corregimiento es administrado por un representante que es elegido por votación popular directa, por un período de cinco años. Los representantes de corregimientos pueden reelegidos indefinidamente.

- d. Comarcas Indígenas: En la actualidad la ley 65 de 2015, establece que para la creación de regímenes especiales se deben observar los requisitos establecidos en la constitución y la ley.

El primer régimen especial en crearse fue la comarca de San Blas (hoy Guna Yala) por medio de la ley 16 del 19 de diciembre de 1953; le siguió la Emberá-Wounaan (ley 22 del 8 de noviembre de 1983), Madugandí (ley 24 del 12 de enero de 1996), Ngäbe-Buglé (ley 10 de 7 de marzo de 1997) y la de Wargandí (ley 34 del 25 de julio de 2000).

Estructura Gubernamental: Órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial

La República de Panamá es un Estado Independiente y Soberano, asentado en un territorio propio, en donde se observan y respetan los derechos individuales y sociales y donde la voluntad de las mayorías, que es la auténtica expresión del pueblo, está representada por el libre sufragio.

El Poder Público emana del pueblo y se ejerce por medio de tres Órganos: Legislativo; Ejecutivo y Judicial, armonizados en la separación, unidos en la cooperación y limitados por el clásico sistema de frenos y contrapesos.

Se encuentran tres organizaciones independientes cuyas responsabilidades están claramente definidas en la Constitución Política. Así, la Contraloría General de la República tiene la obligación de fiscalizar los fondos públicos. Existe el Tribunal Electoral, que tiene que garantizar la libertad, la honradez y la eficacia del sufragio popular y, además existe el Ministerio Público, que vela por los intereses del Estado y de los municipios.

- Órgano Ejecutivo: Formado por el Presidente de la República, el Vicepresidente y los Ministros de Estado. El Presidente será elegido por sufragio universal directo, por un período de cinco años, de igual manera será elegido el Vicepresidente.
- Órgano Judicial: El órgano judicial lo ostenta la Corte Suprema de Justicia, así también los juzgados menores como el Sistema Penal Acusatorio. El Ministerio Público es el responsable de las investigaciones criminales que se deben mostrar en las audiencias judiciales. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia duran 10 años en el cargo, el Presidente de la República designa los magistrados y es la Asamblea Nacional la que elige a los mismos.
- Órgano Legislativo: Está compuesta por 71 Diputados elegidos por votación popular cada cinco años. Los 71 Diputados representan sus partidos políticos y electores, conformando una corporación denominada Asamblea Nacional de Panamá la cual tiene funciones legislativas, judiciales y administrativas. La Asamblea Nacional se reúne en la Ciudad de Panamá (capital de la República) por derecho propio en sesiones que duran 8 meses en el lapso de un año, divididas en dos legislaturas ordinarias de cuatro meses cada

una. Durante el receso de la Asamblea, el Órgano Ejecutivo podrá convocar una legislatura extraordinaria por el tiempo que éste determina, para tratar asuntos determinados también por el ejecutivo.

Referencias

- Autoridad Nacional del Ambiente-ANAM (2014). Geo Panamá 2014; Informe del Estado del Ambiente. Panamá: ANAM (Junio de 2014).
- Contraloría General de la República de Panamá (2019). Panamá en cifras 2013-2017. Panamá: INEC
- _____ (2018). Panamá en cifras 2012-2016. Panamá: INEC
- _____ (2015). Panamá en cifras 2010-2014. Panamá: INEC
- _____ (2014). Panamá en cifras 2009-2013. Panamá: INEC
- _____ 2011a). Lugares Poblados: Año 2010. Volumen I. Panamá, Instituto de Estadística y Censo.
- _____ 2011b). Características Generales y Educativas: Año 2010. Volumen II. Panamá, Instituto de Estadística y Censo
- _____ 2011c). Población Económicamente Activa: Año 2010. Volumen IV. Panamá, Instituto de Estadística y Censo
- _____ (2010). Resultados Finales Básicos. Panamá, Instituto de Estadística y Censo.
- _____ (2004a). Lugares Poblados: Año 2000. Volumen I. Panamá, Dirección de Estadística y Censo.
- _____ (2004b). Características Generales y Educativas: Año 2000. Volumen II. Panamá, Dirección de Estadística y Censo
- _____ (2001a): *Panamá en cifras; 1996-2000*. Panamá, Dirección de Estadística y Censo.
- _____ (1992): Censos Nacionales de Población y Vivienda; 13 de mayo de 1990 *Resultados finales ampliados; características generales de la población*. Vol. II. Panamá, Dirección de Estadística y Censo.

<http://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P93613-Comercio.pdf> (Consultado el 13 de julio de 2019)

<http://www.contraloria.gob.pa/INEC/>, consultado el 23 de marzo de 2019

<http://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2012/InformeAnual/Informe-Anual-2015.pdf> consultado el 2 de enero de 2017

<http://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2017/10/2017-Tabla01.pdf>, consultado el 17 de febrero de 2018

<https://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2018/10/01-Trafico.pdf>., consultado el 23 de marzo de 2019

<https://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2018/10/06-PrincipalesMercados.pdf>., consultado el 23 de marzo de 2019

<http://com/ampliacion/preguntas-frecuentes/#prettyPhoto> (2 de enero de 2017)

<http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones>, consultado el 18 de diciembre de 2016.

http://www.atp.gob.pa/sites/default/files/documentos/demandas_2006-2015.pdf (Consultado el 4 de marzo de 2017)

Jaén Suárez, Omar (1981): *Hombres y ecología en Panamá*. Panamá. EUPAN-STIR.

La Prensa, 25 de diciembre de 2016

La Prensa, 29 de diciembre de 2016

McKay, Alberto A. (1998). *Geografía de Panamá*. Panamá: CIFHU, Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Contraloría General de la República de Panamá (2009). *Estimación del producto interno bruto provincial, según categoría de actividad económica, a precios de 2006: Años 2005-2007*. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario -MIDA (2014). *Aportes para el desarrollo del sector agropecuario y rural de Panamá; Desde una política de estado de mediano y largo plazo*. Panamá: MIDA.